

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión de 15 de junio *[se inicia la sesión a las diez horas y un minuto.]* con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior, de 1 de junio. ¿Hay alguna observación? Si no la hay, se entendería aprobada por asentimiento. Bien, pues queda aprobada el acta.

El punto segundo es la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la reorientación del presupuesto de la Comunidad Autónoma, ejercicio dos mil veinte, afectado por la crisis sanitaria del COVID-19.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, por tiempo estimado de diez minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente

Buenos días, señor consejero.

Señor Pérez Anadón, hace unos minutos seguía mi grupo parlamentario sin recibir ni una sola respuesta a todas las preguntas escritas y artículos 31 solicitados a su departamento para poder tener una foto fija con datos ciertos sobre la situación económica de la Comunidad Autónoma. Hace unos minutos seguía sin colgarse en la web ni una sola información respecto a modificaciones presupuestarias, contratos suspendidos o contratos o acción concertada prorrogada, subvenciones nominativas suspendidas o ampliadas, convocatorias de subvenciones suspendidas definitivamente, etcétera, etcétera, etcétera.

Hemos intentado por activa y por pasiva que usted, a través de comparecencias e interpelaciones, hiciera un ejercicio de transparencia y nos aclarara la situación económica hoy de la Comunidad Autónoma y sigue siendo imposible porque la opacidad del Gobierno es total.

Ha dicho usted en repetidas ocasiones, y el señor Lambán, que el presupuesto hay que rehacerlo. De acuerdo. La pregunta es: ¿cuándo, cómo y con qué datos de partida? Insisto, ¿con qué déficit cerramos dos mil diecinueve? ¿Qué partidas están ya retenidas para ese plan económico-financiero que nos va a llegar tarde o temprano y cuáles se van a retener? ¿Qué cuantía suponen hasta ahora los gastos ocasionados por el COVID y qué previsión hay hasta final de año? Porque previsiones han hecho, y si no, sería una irresponsabilidad. ¿Y en cuánto han cuantificado las doscientas setenta y tres medidas del pacto para la recuperación económica y social y a qué partidas afecta su financiación?, porque de momento de Madrid le han llegado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diecinueve millones de euros, ni uno más, y veremos lo que llega en junio visto lo visto. Insisto, ¿cuándo y cómo se va a rehacer ese presupuesto?

Cuenta usted con el dinero que cuenta los préstamos a corto que han pedido, los préstamos a largo, el adelanto de la financiación autonómica, y hasta ahora diecinueve millones extras. Cada vez que le hemos preguntado, la respuesta ha sido la misma: «el instrumento es el Decreto ley 1/2020» dice usted siempre.

Señor Pérez Anadón, responda a algo alguna vez, haga un ejercicio de transparencia porque su deber es decir la verdad.

¿Sabe lo que dice ese decreto? Pues ese decreto dice que hasta que se levante el estado de alarma, ustedes van a hacer lo que quieran. Van a suspender o firmar contratos, van a suspender u otorgar subvenciones, van a prorrogar, suspender o prorrogar contratos de acción concertada. Las preguntas que siguen sin responder ni publicar en la web son cuáles, en qué cuantía, a qué partidas, inversiones, subvenciones, entidades o instituciones afecta. Salvo ustedes, nadie sabe nada.

Hoy hay asociaciones, fundaciones, empresas con sus trabajadores en ERTE, que no saben en qué estado está su relación con la Administración de la que dependen y si se van a mantener las partidas de las que dependen sus contratos o acciones. Hoy hay administraciones comarcales, municipios y consorcios que no saben con qué financiación van a contar para mantener unos servicios, que además en muchos casos no les son propios. Todos ellos necesitan certezas y esas certezas pasan, en primer lugar, porque usted nos diga la verdad, cosa que hasta ahora no ha hecho, y, en segundo lugar, por que contemos con un presupuesto que ponga negro sobre blanco qué es lo que ha cambiado desde el día 1 de enero hasta hoy.

No nos ha dicho hasta ahora ni un solo dato de cierre del diecinueve. No nos dijo la verdad sobre la Cuenta COVID, que, por cierto, aparece por primera vez en la liquidación de abril y en la ejecución de abril, y aparecen diecinueve millones de ingresos, ni uno más, en la cuenta COVID, y trescientos veintitrés mil euros de gastos.

No nos ha dicho qué partidas están retenidas y no nos ha dicho qué partidas se van a sacrificar o remodelar, como usted prefiera, para atender a ese pacto por la recuperación.

Porque hasta ahora ha habido voluntad de acuerdo y colaboración de todas las partes implicadas, pero como no nos digan ustedes cómo se va a pagar y a costa de qué, habrán traicionado la confianza que agentes políticos, económicos y sociales hemos depositado en ustedes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vuelvo a intentarlo. ¿Cuándo se va a rehacer ese presupuesto? ¿Cómo se va a rehacer? Porque le recuerdo que la ley de presupuestos se debate y aprueba en este parlamento, y, en esa misma lealtad que ustedes han pedido y que los grupos de la oposición hemos demostrado, ese presupuesto debería venir a estas Cortes y debatirse en el parlamento del que salió, con luz y taquígrafo, señor Pérez Anadón.

El Parlamento, en representación de todos los aragoneses, y por lealtad también a los firmantes del pacto, debe conocer y debatir cómo se va a rehacer ese presupuesto, qué partidas va a haber que sacrificar y qué partidas va a haber que priorizar y dotar de forma importante para implementar ese pacto que nos permita salir de la crisis económica y social a la que nos ha conducido la pandemia del COVID.

No insisto más. Continuaremos debatiendo.

Señor Anadón, ¿cuándo, cómo y sobre qué base se va a modificar esa ley de presupuestos?, que le recuerdo es competencia de este parlamento aprobarla.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Quiero, como vengo haciendo desde que estamos en la situación actual, que mis primeras palabras sean de recuerdo, de recuerdo para las víctimas, para las víctimas de la pandemia y sus familiares, que siguen existiendo y sigue produciéndose la situación; así como también para todos los trabajadores y servidores públicos, que siguen haciendo posible la mejora que estamos teniendo, junto también a la gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos.

Ayer mismo se cumplieron noventa días desde que se decretó el estado de alarma, tres meses, tres meses de enorme complejidad para la ciudadanía ante una situación sobre la que no existían precedentes.

Mi primera reflexión sería: qué poco tiempo y con qué gran dureza nos han castigado cada uno de esos noventa días. Pero también le diré que gracias al esfuerzo y al trabajo conjunto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las instituciones y de los ciudadanos de Aragón, hoy estamos ya en la tercera fase de la desescalada.

Como usted me pregunta, las líneas de actuación de este gobierno desde el inicio de la pandemia, como todos ustedes saben, ha sido poner todos los recursos necesarios para hacer frente a la crisis sanitaria, actuar en el ámbito sanitario para controlar al virus, y al mismo tiempo avanzar en el terreno económico para evitar las desigualdades trabajando por minimizar el impacto de esta crisis sanitaria en las personas más vulnerables.

Ya adelanté en mis anteriores comparecencias que este gobierno iba a centrar su actuación política en tres grandes líneas. Una: la puesta en marcha de medidas para amortiguar el impacto económico de la pandemia apoyando a trabajadores y empresarios, especialmente pymes, autónomos y a las familias. El objetivo ha sido y es evitar, como les decía, la destrucción de empleo y la creación de bolsas de pobreza nuevas.

Dos. Trabajando conjuntamente con los agentes sociales, partidos políticos y corporaciones locales para hacer realidad la recuperación económica de la Comunidad Autónoma.

Tres. Reclamando una respuesta ambiciosa de la Unión Europea que asegure la recuperación de todos los estados miembros sin dejar a nadie atrás.

Como usted decía ahora mismo, la reformulación del presupuesto ha de ser el patrón que marque el diseño para afrontar la primera situación y voy a tratar de explicar, siendo un tema pues yo reconozco alambicado, todos los pasos que hemos creído necesario ir dando para estar en la situación que estamos.

En primer lugar, como usted bien ha citado, y forma parte del núcleo gordiano por el cual nosotros hemos sido discurriendo la acción de Gobierno, está el decreto 1/2020, de 25 de marzo, donde se establece —y voy a ver si trato de aclarar bien los conceptos— un marco presupuestario novedoso que está circunscrito exclusivamente a hacer frente con la urgencia requerida a las necesidades de gasto —desde hace muy pocos días había sucedido el estado de alarma— impuestas por la gestión de la crisis sanitaria y sus repercusiones económicas y sociales, atendiendo en primer lugar a la sanitarias, pero sabiendo que tendríamos que atender a las siguientes cuando pudiésemos evaluar realmente cuál era el coste sanitario.

Como saben, el decreto ley determinó que el presupuesto de la Comunidad Autónoma como lo conocíamos hasta la fecha dejó de existir y se reorientó de manera exclusiva para atender la crisis sanitaria y sus primeras repercusiones económicas y sociales. Ese el primer gran paso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, mediante un acuerdo de Gobierno posterior, el 1 de abril se flexibilizó parcialmente el decreto ley 1/2020, levantando el crédito para aquellos gastos que posibilitasen el ejercicio de las funciones que se han determinado por el Gobierno, y se determina en el decreto como indispensables para la protección del interés general o el funcionamiento básico de los servicios. Esto es, el presupuesto que no estuviera destinado a la crisis sanitaria o se hubiese declarado indispensable, no existía.

En tercer lugar, decreto ley 2/2020, de 28 de abril, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el COVID en la Comunidad Autónoma, y ahí vemos importante posibilitar las siguientes medidas:

Uno. La adopción de medidas urgentes indispensables para gestionar todo el proceso de escolarización y el gasto que puede llevar consigo y los planes de refuerzo del curso académico 2020/2021.

Dos. Organizar la incorporación al trabajo de los trabajadores temporales agrícolas, evitando en lo posible la generación de riesgo de salud pública.

Tres. Reforzar la transparencia de las actuaciones realizadas en relación con la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-1.

Cuatro. Simplificar el procedimiento de modificación o convocatoria de subvenciones ajustadas a las necesidades surgidas de la nueva situación provocada por la pandemia.

Y, por último, un primer grupo de medidas de apoyo al tejido empresarial. En particular, si miramos el decreto, son dos fundamentalmente las medidas incorporadas; en su artículo son dos artículos: el 10 y el 11. Uno. Moratoria en contratos patrimoniales otorgados por las entidades de Derecho público y las sociedades mercantiles autonómicas distintos a los del arrendamiento de locales de negocio. Dos, el Gobierno de Aragón, por medio de las entidades de Derecho público y las sociedades mercantiles autonómicas, dota y habilita líneas de fondo específicas para atender las necesidades de circulante en autónomos y empresas. Se trata, por lo tanto, de empezar a impulsar la actividad productiva y el tejido empresarial de la Comunidad.

En cuarto lugar, haré referencia al acuerdo de 6 de mayo de 2020, del Gobierno de Aragón. Con este acuerdo, el Consejo de Gobierno —y estoy contestando a lo que usted me está planteando— dispone la retención de la disponibilidad de los créditos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2020 que no se encuentren contemplados en el Decreto de 25 de marzo, exceptuando todo lo que se refiere a Capítulo I. Dos: se habilita al Consejero de Hacienda y Administración Pública a realizar las oportunas modificaciones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestarias. Tres: se autoriza a los titulares de los departamentos para acordar el levantamiento de la suspensión de los procedimientos que no comporten compromisos de gasto, así como a dictar las instrucciones precisas para la incorporación del personal para gestionarlo a tal fin, ¿no?

Así pues, todas estas actuaciones, ¿que nos han permitido? Por una parte, garantizar la cobertura presupuestaria de los gastos sanitarios esenciales y asegurar el normal funcionamiento de los servicios públicos de esta comunidad autónoma. Al mismo tiempo, garantizar la suficiencia financiera de los programas de actuación que contribuyan a la reactivación económica.

En quinto lugar, y en este mismo sentido, desde el Departamento de Hacienda se ha solicitado a los departamentos que reorienten todas sus prioridades de gasto al nuevo escenario, que elaboren sus propuestas de actuación destinadas a la recuperación económica y social, facultados para ello por el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 3 de julio. Y esas todas las disposiciones normativas que nos han llevado a la posibilidad de generar las acciones que hemos generado. Y entramos en la siguiente etapa que usted plantea, una etapa que ha de estar planificada para la reactivación económica.

El Gobierno de Aragón inicia el 17 de abril un trabajo intenso con los partidos políticos del cual yo creo que todos conocemos, agentes sociales, responsables de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias. ¿Con qué propósito? Con el propósito de consensuar una estrategia aragonesa con las mejores soluciones a la crisis sanitaria y a su repercusión económica.

El 1 de junio se firma la Estrategia Aragonesa de recuperación social y económica que contiene doscientos setenta y tres propuestas. El Presidente del Gobierno de Aragón recientemente se ha comprometido a movilizar todos los recursos posibles para la puesta en marcha de las medidas resultantes de esa estrategia. En este sentido, debe quedar claro cuáles son los recursos disponibles, y, por lo tanto, como he dicho ya en repetidas ocasiones en este mismo foro, todo aquello que no sea indispensable para la protección del interés general o el funcionamiento básico de los servicios debe estar destinado a las medidas de reactivación. Es decir, los recursos de la Comunidad Autónoma se van a enfocar a las prioridades recogidas en la Estrategia Aragonesa de recuperación social y económica. Haré un alto. Si en el primer decreto nosotros planteamos todo es COVID, en las órdenes que lo desarrollen decimos todo es COVID menos aquello que es indispensable para el funcionamiento de la Comunidad Autónoma, en el segundo decreto decimos «estas son las disposiciones que también se debe poner en marcha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aparte de las indispensables», y luego en el acuerdo final nosotros decimos «retenidas todas las cantidades que no estén afectadas por todo lo anterior», ¿para qué?, para dedicarlo precisamente a enfocarlo a esa estrategia y sobre todo a algo que yo creo que es importante: a un acuerdo alcanzado, que para nosotros por lo menos ha de ser una auténtica hoja de ruta.

Hablamos de un plan de gobierno a medio y largo plazo que cuenta con la participación y el consenso de buena parte de los representantes de la sociedad aragonesa. Las medidas de reactivación en las que el Gobierno de Aragón está trabajando tienen como prioridades las siguientes actuaciones, aunque todas usted las conoce, en el territorio medidas que minimicen los perjuicios causados en el medio rural en el sistema agroalimentario y en los espacios naturales, prestando especial atención a las peculiaridades de las comarcas aragonesas e impulsando la reactivación a partir de la innovación y del desarrollo de las tecnologías en el medio rural.

En segundo lugar, en las políticas públicas, refuerzo con todo lo que signifique ayudas a la dependencia, a la educación y a la investigación.

En tercer lugar, en la economía productiva, aprovechando las ventajas diferenciales que tenemos en Aragón y con apoyo explícito a los sectores estratégicos, como son la logística, la agroalimentación o las renovables.

En cuarto lugar, reforzando la financiación empresarial y las políticas de empleo, fortaleciendo la responsabilidad empresarial y social. ¿Con qué? Con muchos objetivos, entre ellos también el de mejorar las condiciones de los trabajadores, así como el de evitar comportamientos fraudulentos.

Señoras y señores diputados, yo, desde la humildad, desde la humildad, creo que podemos afirmar que nuestro pacto es un logro, un logro que coloca a Aragón como una comunidad de consenso en la que merece la pena perseverar.

Hemos realizado un análisis conjunto todos los que aquí estamos más muchos más, que es lo que se pidió, eh. Tenemos unas urgencias que creo que son compartidas y tenemos a los aragoneses esperando de nuestro compromiso. Tenemos por tanto, yo creo, la obligación de no defraudar. Y les diré más, y les diré más: el presupuesto del próximo año tendrá que sumarse a ese espíritu. No espero que haya alguien en esta Cámara que piense que esta situación se va acabar el 30 de diciembre y que la situación en la que va a seguir la sociedad aragonesa se acaba el 30 de diciembre. Con lo cual avanzo, y creo no contradecir el espíritu de ese pacto, que el presupuesto del año que viene tendrá que estar imbuido claramente de la filosofía de este pacto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Pues señor Pérez Anadón, mire, la literatura nos la sabemos todos. Los decretos, las órdenes nos las sabemos leer todos. Incluso comprenderlas, fíjese.

Pero va a tener razón la vicepresidenta Carmen Calvo cuando la semana pasada le traicionó el subconsciente y dijo que cuando se levantara el estado de alarma volveríamos a la pluralidad política. Yo espero que eso suponga que se nos devuelva a los grupos de la oposición el derecho a obtener información y ser respondidos a las cuestiones que planteamos. Esto es la Comisión de Hacienda. Voy a repetir una frase que ha dicho usted: «debe quedar claro cuáles son los recursos disponibles». Señor Pérez Anadón, ni una cifra, ni un dato, pero ni hoy desde hace tres meses.

Y yo le digo, y también deben de quedar claro cuáles van a dejar de ser disponibles. Por esa certeza de la que antes le hablaba. Señor Pérez Anadón, la situación económica de la comunidad autónoma, aunque sea de su competencia, interesa a todos. Interesa a los grupos de la oposición que tenemos el derecho y el deber de controlar al Gobierno. Interesa a los ciudadanos, que esperan transparencia y certezas de sus gobernantes e interesa a todos los que firmamos hace quince días un pacto para la recuperación económica y social, con doscientas setenta y tres medidas que hoy no sabemos si pueden o no implementarse. No sabemos señor Pérez Anadón si la situación económica de la comunidad autónoma está en disposición de afrontar estas medidas o se quedarán en el camino por falta de capacidad económica. Decía usted también, le replico: “Tenemos la obligación de no defraudar”. Efectivamente, tenemos la obligación de no defraudar. Y usted señor Pérez Anadón, tiene el deber de responder, tiene el deber de establecer certidumbres y no dando datos en esta comisión, incrementa la incertidumbre.

No tengo ninguna duda de que va a salir ahora y va a hacer lo de siempre. No decir nada, enredará, pasará de una frase a otra sin acabar la anterior, le recomiendo que se escuche alguna vez. Y como siempre, verdad, arremeterá contra esta portavoz con el ya cansino “Para usted señora Susín, cuanto peor mejor”.

Yo le pido por favor que responda a algo alguna vez. Díganos la verdad. Denos las cifras, denos datos veraces. Reitero, veraces. Ni una sola hemos oído hasta ahora. No

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se ha publicado nada. Ese decreto lo que dice es “vamos a hacer lo que tengamos que hacer con el presupuesto y lo vamos a saber nosotros”. Los demás no sabemos nada. Ni una sola cifra hemos oído hasta ahora. Ha hablado usted de esa liquidez de la que presume y que realmente lo que supone es más deuda a corto, a medio y a largo plazo, cuando haya que devolver esas liquidaciones de las que el otro día alardeaba y después habrá que devolver porque serán negativas. Vuelvo a insistir. ¿Cuándo se va a rehacer ese presupuesto? ¿Cómo se va a rehacer? ¿Se va a debatir por algún medio en este Parlamento? ¿Cuáles van a ser esas prioridades que no se van a tocar del presupuesto que aprobamos aquí el 1 de enero y cuáles son las partidas que se van a postergar para priorizar el cumplimiento de las doscientas setenta y tres medidas del pacto por la recuperación? Díganoslo. ¿Sabe lo que nos tememos, señor Pérez Anadón? Y esto no es cuanto peor, mejor, ni mucho menos. Es que esto, es que ya les conocemos demasiado a ustedes y nos ha tocado ya demasiadas veces gestionar la miseria que nos han dejado.

Usted señor Pérez Anadón va a cerrar el presupuesto en agosto, no lo va a rehacer. Directamente va a decretar el cierre contable. Y a partir de ahí, autorizará los gastos necesarios para el funcionamiento ordinario de la Administración y el pago de gastos y facturas derivados de la gestión del COVID.

Esto va a ser lo que usted llama “rehacer el presupuesto, cerrarlo contablemente”. Y cuando los grupos parlamentarios podamos obtener algo de información sobre el presupuesto del diecinueve, sigue sin darnos datos. Y la gestión del presupuesto del veinte, estaremos ya debatiendo los presupuestos del veintiuno.

Eso es lo que va a pasar, señor consejero. Y no me voy a equivocar ni una coma, de lo que le acabo de decir. Y si no es así, haga usted por favor de una vez, un ejercicio de transparencia que estamos pidiendo desde hace dos meses y medio. Díganos la verdad sobre la situación económica de la comunidad autónoma. Sobre cómo van a rehacer ese presupuesto que debería pasar por la aprobación en primer lugar de un nuevo techo de gasto. Vista la caída del PIB, del empleo, de los ingresos, y tráigalo a este Parlamento para todos los miembros de este Parlamento y la sociedad aragonesa sepamos a qué atenernos. Para que cada entidad, municipio, comarca, asociación, federación, empresa, y todo aquél que esté afectado por estos presupuestos, sepa lo que puede disponer de aquí a final de año.

Si realmente quieren inspirar alguna confianza y resultar creíbles, además de responder a las cuestiones que llevamos dos meses planteándole, traiga ese presupuesto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a las Cortes. Ponga los datos encima de la mesa y abran el debate. Seguro, seguro, que llegaremos a acuerdos sobre la prioridad que son esas doscientas setenta y tres medidas.

Pero ya, porque el tiempo se está acabando y no me gustaría recordarle en septiembre que usted ha hecho trampas y ha cerrado el presupuesto en agosto. O si lo prefiere, podrá usted darse el gusto de volver a decirnos eso de cuanto peor, mejor, aunque mucho me temo que decir, lo dirá, pero con el presupuesto cerrado, no rehecho, y con el pacto sin dotación económica. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señora Susín.

Turno de dúplica para el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Rápidamente y teniendo en cuenta de que usted entenderá en la situación en la que está la Administración todo este tiempo. Pero le diré, me gustaría, le voy a pasar esta hoja ahora cuando terminemos, lo publicado en la web de transparencia, no. Mire, avales con publicación con fecha de abril, el veintisiete del cinco, compensación de deudas, el veinticuatro del tres, contratos menores y no negociados dentro del último trimestre del año pasado, el veintiséis del dos, contratos reservados, el veintiséis del dos, gratificaciones extraordinarias el [¿?] del dos del diecinueve las últimas, eh. Modificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias están hasta abril, eh, yo firmé la semana pasada todo el paquete, vamos, están, no sé dónde está, desde abril. Desde abril, pero desde luego de la consejería ha salido, eh, quiero decirle, eh. Todos los reparos de la Intervención General, todos los [¿?], es decir, con respecto a la opacidad, váyase usted a la web de transparencia, eh, y yo creo que además están mandadas aquí, no.

Me interesa decir eso, porque claro, hacer un hincapié en eso, en la situación en la que hemos estado viviendo, por lo menos en la consejería de Hacienda, le diré que hemos tratado de ser lo más rápido posible a pesar de la situación en la que estábamos, no. Vamos a ver. A mí usted me está planteando una cosa que yo quiero que no confunda usted con la cuadratura del círculo. Me dice usted. Aquí hay doscientas setenta y tres medidas que hemos aprobado todos, eh, a ver si nos van a decepcionar y no las cumplen durante este año. ¿De verdad usted cree que el espíritu de todos los que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han negociado esas medidas es que al final de año están todas puestas en marcha y ejecutadas? ¿De verdad lo piensa? Si lo piensa, yo me pongo manos a la obra, no.

Me habla usted fundamentalmente del presupuesto. Fíjese usted, yo no me puedo imaginar que reivindicase eh, con tanta fruición el presupuesto del 2020, eh. Se lo diré, se lo diré claro, eh, señora Susín. El presupuesto del 2020 era el presupuesto que según usted no valía para nada, eh. Que cuando yo le decía que era indispensable tener el presupuesto, cuando yo le decía que era indispensable tener el presupuesto, imagínense ustedes la situación que hubiéramos tenido nosotros con el tema de la pandemia, con un presupuesto del 2018 prorrogado.

No obstante, en eso sí que sabrán más la comunidad de Madrid o la de Castilla y León, que una está con el presupuesto prorrogado del dieciocho, y otra del diecinueve. Sería bastante curioso. Y ahora me dice, y usted va a hacer, vamos a tener que traer aquí un nuevo presupuesto y un techo de gasto, porque el déficit es distinto, pues no. Yo le digo que no, y le avanzaré. Le digo que no por una razón, porque con respecto a lo que significa el déficit, el ministerio ha seguido manteniendo una cifra que no siendo real yo creo que ha sido una gran posibilidad para actuar de las comunidades autónomas. Cuando nos ha mantenido un déficit del uno coma seis, para el 2020. Cuando todos sabemos que ese déficit en una estimación prudente, puede estar ni más ni menos que en un menos diez, eh, en un menos diez. Y me refiero a datos del Banco de España, a datos del propio gobierno que lo da en nueve coma dos, algunos otros que lo suben a doce, pues fíjese usted. Si usted no quiere reconocer que el Gobierno de España precisamente eso lo hace para posibilitar y le contestaré porque así me lo dicen en algunas de las preguntas posteriormente, para posibilitar la necesaria gestión durante el 2020 dada la situación del COVID, de lo que ha sido el presupuesto del 2020, oiga, y claro que habrá, me dice, falta de transparencia, no, mire. Ayer el presidente creó, lo escucharía usted también, estoy seguro que con fruición también, no, eh, hablaba de que se está terminando, se está terminando todo lo que puede ser la estrategia para la recuperación de cogerla, de la que son las musas y pasarlas al teatro. Porque claro, el papel son doscientas setenta y tres medidas, pero luego hay que acotar esas doscientas setenta y tres medidas y ver cómo presupuestariamente se pueden hacer. Y me dice usted, y ¿cuál es la situación? Pues no me cansaré de reiterarlo. Le he dicho, primer plano. Todo COVID. Segundo plano, COVID, servicios esenciales; tercer plano, servicios esenciales y aquellos que se derivan esenciales por la propia existencia de la pandemia; cuarto plano, cuando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya se hace todo eso, retención, eh, paralización de todos aquellos créditos por parte del Consejero de Hacienda. ¿Para qué? ¿Por qué no lo hago antes? Antes lo he hecho todo, eh, y hemos tenido que ir abriendo, abriendo, abriendo, abriendo conforme las necesidades de la pandemia nos lo han hecho necesario. Mientras tanto, ¿qué hemos tratado?, de generar y tener la necesaria liquidez para poder subsistir durante todo este tiempo. Que si no, no hubiese sido posible.

En tercer lugar, ahora ya tenemos la situación, digamos, no evaluada hasta el final. ¿Cuánto va a ser el gasto COVID? Pues, mire usted, según como sea la reincorporación a las aulas habrá un nivel de gasto en ese tema mucho más grande o menos grande, y lo vamos a estar viendo. ¿O es que alguien piensa que esto ha acabado ya? Y si mañana tenemos dos rebrotes, pues nos ha vuelto a cambiar la situación, y seguiremos teniendo que tener el hospital de campaña de la Feria de Muestras a disposición, porque entonces los ratios no nos bajarán como para dejar de tenerlo.

O sea, quiero decir que esto es una situación completamente dinámica. Lo decía al principio: Noventa días, noventa días hace que estamos en esta situación. Mire, se nos podrá acusar de equivocarnos, pero de estar inactivos no y de dar certezas, también. Hemos tratado de dar certezas a aquellos que creíamos que era más imprescindible dar certezas, empezando por la crisis sanitaria, por la crisis sociosanitaria, siguiendo por la crisis social que se podía generar y tratando de dar certezas en cuanto a la liquidez del desde el punto vista económico. Y eso es lo que hemos tratado de hacer.

Me habla usted del cierre en agosto. Pues, mire usted, si usted sabe más que yo, yo en principio no me lo he planteado. Da la impresión de que tiene más [¿?????] que yo mismo, ¿no?, a pesar de que su cantinela es que yo sobre nada digo la verdad. Pero, bueno, eso es otro clásico, ¿no? Que no me lo tomo a mal, eh, precisamente porque sé que lo dice con la poca consistencia de un argumento retórico.

Por mi parte, nada más.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de intervención para los demás grupos parlamentarios.

Agrupación Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bienvenido, señor Pérez. Buenos días.

Bueno, pues sí, es verdad seguimos en un momento de incertidumbre, pero hoy estamos en un momento importante, en un momento en el que estamos hablando del dos mil veinte, pero tenemos ya que tener la mente puesta en el cómo queremos empezar a modificar aquello que consideramos importante de cara a próximos presupuestos. Yo voy a intentar hablar de las dos cosas, de lo inmediato pero también del futuro.

Es verdad, los presupuestos del dos mil veinte —lo hemos dicho infinidad de veces— saltaron por los aires. Es verdad que llevamos varios meses en varias comparecencias, señor Pérez, pidiéndole concreción, sobre todo en cuestiones claras que deberían de, por lo menos, estar más adelantadas, aproximación al gasto. Es un poco frustrante enterarse por la prensa, ¿verdad?, de determinadas cuestiones relativas a una cuestión tan importante como es la Hacienda el día de antes de una comisión, ¿no?

Nosotros creemos que es importante que en este Parlamento pues vayamos poniendo encima de la mesa cuestiones precisamente para garantizar una cosa que le voy a contar después, ahora vamos.

De la misma manera que le pedíamos esa aproximación del gasto, señalábamos incluso antes del COVID-19, bueno, pues la debilidad de nuestro sistema de ingresos, ¿verdad?

Yo, en primer lugar, quiero pedirle lealtad. No le voy a pedir milagros, señor Pérez, yo no lo voy a pedir milagros. Yo lo que le voy a pedir es lealtad. Es decir, usted habla de que están bajando de las musas al teatro. Hemos sabido por la prensa, como le decía, que va a haber un decreto. A nosotros nos gustaría participar en la definición concreta de las prioridades de venidas de esa Estrategia aragonesa por recuperación social y económica. Porque hay que tener memoria. Hay que tener memoria.

El presupuesto dos mil veinte contó con el apoyo a esta formación política y esta formación política tiene legitimidad suficiente, señor Pérez, para pedirle esa lealtad que le está pidiendo. Es decir, creemos que ahora mismo sí que es necesario sentarse sobre todo para, bueno, pues compartir las líneas estratégicas oportunas en un momento complejo como el actual. En ese sentido, ya le solicito esa cuestión, ¿no? , que participemos, que compartamos, que conozcamos el orden de prioridades de esas doscientos setenta y siete medidas que yo, como usted, creo que no se pueden desplegar en un año, pero que debemos empezar a situar en la agenda de forma prioritaria unas y a medio plazo otras.

Le decía que no le íbamos a pedir milagros y voy a seguir sin pedírselos, pero sí que quiero hacer una reflexión precisamente sobre una cuestión fundamental. Llevamos meses y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

meses y meses hablando de los gastos, pero hablamos poco de los ingresos. Y cuando hablamos de los ingresos, esperamos que Bruselas, esperamos que Madrid nos solucione la papeleta, pero yo creo que esta crisis nos está llevando también a una reflexión, que es la reflexión de si el resultado de las políticas liberales del dos mil ocho jugó el efecto que debería haber jugado en los momentos en los que la economía iba mejor para fortalecer el músculo público, o, sin embargo, acabó, como ha pasado, pues aumentando o cuando menos cronificando la desigualdad y sobre todo incrementando la deuda. Es decir, tendremos ya que empezar a poner encima de la mesa un aprendizaje a futuro. Nosotros, que nos gusta trabajar sobre realidades relativamente objetivas, ya le veníamos detallando tanto en las valoraciones parciales del grado de ejecución del dos mil diecinueve como en la ejecución provisional que hay, pues que dudábamos mucho de que nuestra capacidad de ingresos fuese lo suficientemente robusta como para poder aguantar un golpe como el que estamos viviendo de shock de oferta y demanda, ¿no?, y por lo tanto debilitándose el consumo como se está debilitando, y por lo tanto ese gran porcentaje devenido del consumo y de las rentas del trabajo, que también se han visto aprobadas, ¿no?

Y en ese sentido, claro, cuando nos vamos a la primera valoración.... Al primer trimestre, según los datos que plantea el Ministerio, pues también nos vuelve a corroborar esa tendencia, una tendencia de debilidad clarísima. Hemos incrementado, o sea, hemos gastado hasta el 25% de lo previsto, pero estamos en unos niveles de ingresos de un 17,9%. Por lo tanto....eso antes del COVID, con el COVID eso aún va a ser mucho mayor, y desde esa perspectiva, esta formación política quiere hablar de política con usted y quiere exigirle posición política de cara a una cuestión que es fundamental de la que no estamos hablando nunca: cómo fortalecemos nuestro sistema público, cómo garantizamos que a futuro tenemos un mecanismo mucho más solvente que nos permita recuperar musculatura para cuando vengan mal dadas y cómo garantizamos además también que se reparten las cargas y los esfuerzos devenidos de la crisis de forma justa, y eso se llama fiscalidad. En el ámbito de nuestras competencias, también.

Europa tendrá que poner dinero, ya está poniendo dinero y ya está abordando la salida de la crisis superando las lógicas de austeridad del dos mil ocho. Igualmente se han desplegado políticas en ese sentido anticíclicas y de cobertura social y productiva a través de las medidas desarrolladas mediante el escudo social desplegado por el Gobierno de la nación. Pero aquí también tenemos que hacer los deberes, y en ese sentido, señor Pérez, yo creo que este momento, a dos plenos, previsiblemente, del verano y encarando ya, porque tenemos que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacerlo, una concatenación política de lo que ahora prioricemos para llevarlo al dos mil veintiuno también en clave presupuestaria. Tenemos necesariamente que abordar esta cuestión y esa es la medida que Izquierda Unida quiere situar, el debate que Izquierda Unida quiere situar en esta comparecencia porque es fundamental. Es fundamental.

Así que, señor Pérez, ya sabe cuál es nuestra posición: garantizar esa progresividad fiscal para que las familias, los autónomos y las pymes que tienen problemas de liquidez no acaben pagando la crisis como siempre pasa mediante los impuestos indirectos y hacer que el que más tiene, las rentas de la riqueza, el patrimonio, etcétera, etcétera, etcétera, contribuyan justamente como no lo han hecho hasta este momento.

Por lo tanto, yo quiero saber su opinión y estoy a la espera de lo que me diga.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor Sanz.

A continuación turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a esta Comisión, y a nosotros también nos gustaría empezar lamentando el fallecimiento de las víctimas, así como reconocer esa labor importante que han hecho todos los sectores públicos y privados en esta pandemia y que siguen haciendo, y que esperemos que no les toque hacer por mucho tiempo.

Yo lo que quiero destacar, además de que vuelvo a decir, y lo ha dicho usted, que es una situación excepcional y sin precedentes la que estamos viviendo, yo creo que el Gobierno de Aragón lo estaba haciendo en la línea correcta, ya no hablo solo a nivel político, especialmente desde la gestión en cuanto, en primer lugar, a aplicar unos presupuestos que se habían aprobado en tiempo y en forma en donde mejor o peor se estaba ya gestando unas líneas de acción a implementar y desarrollar.... vuelvo a decir, eh, gusten más o gusten menos..., pero se estaban dando todos los mecanismos necesarios para salir de una situación de desbloqueo que venía prácticamente del dieciocho para intentar implementar acciones a nivel sanitario y especialmente también a nivel económico, de impulsar sectores estratégicos claves para generar economía. Ya saben ustedes que hablamos de que la mejor política social es la creación de empleo y se estaban implementando acciones al respecto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué pasa? Que cuando ya empezaba a rodar todo ello, vino el mes de marzo, vino el coronavirus, todo lo que son los esfuerzos a nivel presupuestario del propio Gobierno de Aragón, del propio Gobierno de España, de la Unión Europea, del mundo entero se focalizaron, se están focalizando en atender a lo muy urgente y a lo urgente, que especialmente es el tema sanitario. Y, a partir de ahí, pues bueno, acaba, entre comillas, —y digo, acaba, ojalá que acabe del todo— esta situación de emergencia sanitaria y se va reconduciendo hacia intentar implementar y potenciar el músculo productivo para intentar, pues bueno, que los autónomos, las pequeñas y las medianas empresas, pues sigan pudiendo generar una rueda económica importante.

Aragón, como no puede ser de otra manera, dentro de ese DN de pacto entra en una mesa de la reactivación social y económica, en donde se aglutina prácticamente todas las fuerzas políticas, a todos los sectores de la patronal, de los sindicatos, los representantes de los municipios, comarcas, provincias, etcétera, y se están creando, se han creado las bases para intentar salir todos juntos, de la mejor manera posible, en base a unos acuerdos entre todos. Y estamos en esa fase. A partir de ahí, ¿que toca?, pues reorientar prácticamente el presupuesto.

Miren, los que vienen de la política local y están en otra administración lo tienen claro, a todos nos ha tocado reducirnos unas partidas— un 30, un 40, un 50%— para reorientar en lo que realmente ahora es urgente. Y vuelvo a decir, apelo a cualquiera que esté en una administración. Y además no va a tocar solo este año, es que el problema es que probablemente vaya a tocar a lo largo de la legislatura. Y entonces estamos en esa fase. Vuelvo a decir, puede gustar más, puede gustar menos, pero estamos en esa fase.

Nosotros, señor consejero, aparte de la urgencia sanitaria, ya sabe que nos gusta cualquier línea de acción que implemente o que potencie esa colaboración público-privada, que incentive a los autónomos. Usted hablaba de sectores claves como la logística, la agroindustria y las renovables. Yo recuerdo que hay otros también muy importantes, como es la industria o el comercio, el comercio, por ejemplo, que da de comer a noventa mil familias en Aragón y además que son puestos de trabajo estable y de calidad y que además afianza población.

En definitiva, yo le animo a seguir en esa línea de potenciar los sectores estratégicos claves en nuestra tierra, no solo los nuevos, sino aquellos que ya llevan creando riqueza, riqueza en Aragón y que además crean puestos estables y de calidad y que además fija población en el medio en el medio rural.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, nosotros simplemente animarle a que siga en esa senda de que esa reorientación se base en esa mesa de la reactivación social y económica, donde prácticamente estamos todos.

Y, simplemente, para acabar, de dos preguntas: ¿dónde vamos a poner esos uno por huevos dentro de la cesta para potenciar, no solo el gasto sanitario social, sino a nivel económico, que creo que ya tiene algunas variables? y, en segundo lugar, ¿cuál es su opinión a alrededor de esas líneas que, desde el Gobierno de España y desde Europa, se están realizando para potenciar esas líneas, no solo a nivel sanitario, sino a nivel económico?

Lo ha dicho usted, tenemos que salir todos unidos de la crisis. Lo ha dicho usted, el Gobierno de España y especialmente la Unión Europea tiene que mojarse en ese sentido y, como no puede ser de otra manera, para intentar salir todos juntos, pues contará también con el apoyo del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señoría.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.
Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días, señor consejero, señor Pérez Anadón, gracias por su comparecencia.

Resulta una cuestión innegable que la crisis del coronavirus, con su incidencia sanitaria, económica y social ha tirado por tierra todo previsión y el mismo presupuesto en sí.

Aún hoy estamos ante grandes incertidumbres en cuanto a afectación concreta a nuestra economía y a cómo eran respondiendo ciertos sectores. Eso lo vemos lógico.

Evidentemente, las previsiones no son optimistas, es más, son pesimistas y el panorama social y económico un tanto desolador: cierre de muchas pequeñas empresas, ERTes que pasarán a ser EREs, desempleo masivo y unas cuentas de las administraciones públicas con un enorme déficit.

Las cifras que venimos manejando, que no son del todo actuales— las actuales se pronostican incluso peores— el último dato de registrado a fecha 31 de diciembre 2019, el endeudamiento había aumentado hasta ocho mil trescientos quince millones de euros, lo cual, en términos absolutos, implica una multiplicación por cuatro de la deuda, representando algo más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del 27% del PIB regional, y suponiendo un total de seis mil trescientos seis euros de deuda por Aragonés.

La Airef ha revisado en dos décimas su previsión de déficit para este año, elevándolo hasta el 14% del PIB, en el peor de los escenarios posibles, por la puesta en marcha del nuevo Ingreso Mínimo Vital y un mayor gasto sanitario previsto.

Es decir, la previsión del déficit es del 14% del PIB y el nivel de deuda del 115,5%.

Según palabras recientes de la vicepresidenta de Economía, Nadia Calviño, aún hay gastos e inversiones imprescindibles e inaplazables derivados de la pandemia, por lo que será a medio plazo, una vez que se recupere la senda del crecimiento sostenido, cuando se retome la senda de la consolidación fiscal y reducción del déficit público.

Con tal situación económica y social derivada de la crisis sanitaria, como decimos, de la que parece que empezamos a salir— aunque sin triunfalismos, porque en el horizonte está el peligro de un rebrote, una recaída, como ha dicho usted, y eso pues nos volver a cambiar todo el panorama— se contemplan diferentes actitudes o posicionamientos económicos.

Hay quien cree que con este panorama la estrategia económica lógica es la de priorizar el gasto necesario y perentorio frente a todo gasto prescindible, superfluo, duplicado, menos necesario o que aborde meras cuestiones ideológicas que no solucionen o aporten nada a lo que es sanidad, la educación, la reconstrucción de empresas y empleo o hacer frente a la emergencia social. Tratar en sí de minorizar deuda y déficit, recortar partidas y, en definitiva, ahorrar en todo lo posible.

Pero hay otros economistas y sectores que tienen un posicionamiento contrario: no tratar de minimizar el gasto, desplegar toda las actividades que tengan consignadas en los presupuestos y ejecutarlas al cien por cien, precisamente alegando que así se compensa la caída del sector privado, no a los recortes, no apretarse el cinturón y controlar el gasto, tratar de restaurar la normalidad en el menor tiempo posible, activar la Administración para acelerar la ejecución del presupuesto y agotarlo.

Desde luego, como ve, son dos, posicionamientos o estrategias antagónicas y quisiera saber por cuál se va a inclinar el Gobierno y este consejero.

Si hay que hacer recortes en el presupuesto o reestructurarlo, ¿qué partidas concretas se van a reducir o en qué sectores o departamentos o servicios para maximizar los recursos precisos para sanidad, educación, revitalizar la economía y el empleo o hacer frente al impacto social?, quisiera saber.

La cuestión es de donde también pretendemos sacar esos fondos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Europa no han aceptado el utópico planteamiento de mutualizar la deuda y poner en marcha los llamados coronabonos y España, con una elevada deuda pública, casi del cien por cien de su PIB, tendrá enormes dificultades para acudir a los mercados internacionales a pedir préstamos por las pobres garantías a ofrecer y el coste en intereses que nos supondría.

Europa no ha seguido el modelo de mutualizar la deuda y hacernos entregas a modo de transferencias de solidaridad, sino que se va a recurrir a otro tipo de préstamos o dinero barato, en todo caso, del Banco Central Europeo, que no dejan de ser préstamos. ¿Qué condiciones se esperan recibir tales préstamos y ayudas de Europa?, le preguntaría.

A Vox nos parece que la imagen que ofrecemos a Europa no es la mejor en cuanto a estructuras políticas, el gasto político, la gestión de la pandemia, los socios de Gobierno, no es lo mejor para una seguridad jurídica ni estabilidad y que Europa nos va a exigir cambios de timón importantes, por decirlo de algún modo. ¿Qué opinión tiene usted, como consejero, sobre esto?

Y ya, por último, quisiera entrar en la cuestión de fondo extraordinario COVID-19, los dieciséis mil millones de euros que el Ejecutivo de Sánchez va a repartir entre distintas comunidades autónomas. Un fondo que no generara deudas en las autonomías, ni pago de intereses, ni tampoco conllevara condicionalidad. Quisiera preguntarle— brevemente, que me queda poco tiempo— si ¿cree acertada esa supresión de la partida de políticas sociales?, que, al final, pues se han recortado esos mil millones para ponerse dos mil en educación— me parece que es así— si ¿los criterios que se van a tener en cuenta a Aragón, el tema de población, evidentemente, las características de nuestra comunidad pues nos va a perjudicar?, ¿cuánto cree usted, una cuantía aproximada, nos va a poder corresponder de ese fondo extraordinario? y ¿que se abogaría, igual que ha hecho, por ejemplo, el presidente de Galicia, Núñez Feijóo, por una forma más autónoma de gestionar y emplear esos fondos, es decir, sin que nos dirijan exactamente a qué hay que dotar esas cantidades?

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señoría.

Turno de intervención para Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, bienvenido a esta comisión y gracias por las explicaciones que nos ha dado.

La verdad es que, hasta ahora, cuando estaba escuchando a los portavoces, casi este debate, fuera del efecto de la COVID-19, se estuvo reproduciendo en el mes de septiembre, en el mes de octubre, el mes de noviembre hasta que llegó el presupuesto, porque si se hacía, porque se hacía, y si no se hacía, porque no se hacía también .

Ahora, al final del 2019 había unas incertidumbres que no sabíamos muy bien, pues no había presupuesto en España, lo del objetivo de déficit, todas esas cosas y ahora tenemos otras certidumbres, perdón otras incertidumbres que una todavía seguimos bajo los efectos de la pandemia.

Otra cosa es que la pandemia, tenemos todos la sensación y yo creo que también es así se esté controlando, pero estamos bajo los efectos de la pandemia y como usted ha dicho puede ser que dentro que quince días lo que hoy no es ninguna prioridad puede que lo vuelva a ser porque ha habido un rebrote o porque ha salido un fármaco maravilloso y resulta que la solución terapéutica también está encima de la mesa y no quiero pensar lo que ha pasado otras veces con fármacos muy buenos como soluciones terapéuticas como en el caso de la hepatitis, pero que como eran caros, pues no se pudieron utilizar, no se pudieron dar a los enfermos. No lo quiero pensar lo que ocurriría.

Dicho esto yo creo que evidentemente todos sabemos porque además así lo dicen los decretos que el presupuesto que se aprobó para el año 2020, dejó de existir con el estado alarma, dejó de existir con los decretos que salieron para hacer frente a la crisis sanitaria y también a la crisis económica.

Evidentemente, hay que reorientar el gasto y para ello, porque lo que está claro es que el capítulo de gastos se va a incrementar, se va a incrementar pero el capítulo de ingresos también se va a tener que incrementar y luego el pensar que no vamos a generar más deuda me parece un poco pueril, por decirlo de alguna forma y además decir ahora a fecha de 15 de junio que estamos con este presupuesto que sí que existen las directrices, o sea, porque ahí está las directrices de los decretos para que se van a utilizar las partidas de ingresos, decir que hay que reducir la deuda a fecha 15 de junio de 2020, me parece bueno, pues eso ya me parece más pueril todavía, por no decirlo de otra forma.

Porque, evidentemente la deuda que se contraiga para hacer frente a la crisis sanitaria, que también es económica y social por la COVID-19, no la vamos a poder pagar ni en el 2019,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ni en el 2020. Bueno, hay autoridades económicas y financieras que dicen que el efecto de la COVID-19, vamos a tardar dos décadas en que se reviertan o esta situación.

Yo, desde luego, creo que está bastante claro cómo se tiene que reorientar el presupuesto y tiene que estar en función de la estrategia. No puede ser de otra forma, si se firmó una estrategia con doscientas setenta y tres medidas en la que todas las fuerzas políticas, excepto una, excepto una que fue el partido VOX y los agentes sociales, la aprueban. Pues, evidentemente habrá que ponerlas, habrá que elaborar un presupuesto que dé cabida a esa estrategia y en esa estrategia, hay cuestiones que afectan bueno a los deberes que tiene que hacer el Gobierno de Aragón, pero también hay otras cuestiones que afectan a medidas políticas y a soluciones políticas que tiene que hacer el Gobierno, el Gobierno de España y también instancias europeas superiores.

Luego hay otra cuestión que sí que me gustaría poner encima de la mesa. Se habla de minorizar la deuda, de controlar el déficit. Eso fueron lo que nos impusieron las políticas austeras y fue cómo salimos de la crisis del 2008, con más desigualdad social, con una pobreza que se estaba, que se había cronificado y, desde luego, que impedía las políticas expansivas. Pues yo creo que también es momento de hacer revisión de cómo se han gestionado otras crisis, de qué políticas se han puesto encima de la mesa y como salió esas crisis.

Sí sabemos leer y no queremos dejar a nadie atrás ni cronificar la pobreza ni incrementando las desigualdades seguro que las políticas expansivas tienen más cabida en los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.

A continuación turno de intervención del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor consejero pues quiero agradecerle esta comparecencia y todas las anteriores en las que ha venido usted a comparecer a estas Cortes, porque sobre todo en este tiempo que ha transcurrido a lo largo de la pandemia usted no ha tenido ningún reparo, ni usted ni sus directores generales en venir aquí a informarnos de primera mano de todas las acciones y todas las medidas que se estaban llevando a cabo pues para afrontar la parte económica la más fea, digamos de lo que debía atender la emergencia sanitaria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tuvimos ocasión de conocer y de aquí hemos hablado en numerosas ocasiones, pues el decreto 1/2020 que es en el que se ponía el primer pie para afrontar esta crisis y nosotros de ese decreto siempre hemos puesto en valor algunas medidas muy concretas, como era la renovación automática del ingreso aragonés de inserción o las ayudas de urgencia de integración familiar.

Y también valorábamos positivamente que ese mismo decreto recogía que mientras durase el estado de alarma y las medidas de confinamiento, la Administración entre sus pagos priorizaría el pago a las pymes y autónomos que suministraban bienes a la Administración.

Creo que atender a las pymes y a los autónomos, es algo que compartimos todos los miembros que conformamos esta Cámara y en la que hemos incidido en numerosas ocasiones y es algo también en lo que se ha trabajado intensamente en la estrategia, que casi todos hemos ayudado a conformar.

A lo largo de estos noventa días, pues se han ido adaptando las normativas, flexibilizando las medidas adecuado en las necesidades a la pandemia, porque una pandemia que nadie conocía y nadie estaba preparado para afrontarla y, evidentemente ha habido que tomar decisiones pues rápidamente y sin conocer realmente muy bien en qué ámbitos se estaban moviendo los Gobiernos pero a la par que se estaban tomando esas medidas pues se decidió constituir la Mesa de trabajo para la recuperación económica y social y realmente es algo que ponemos en valor. Que desde todos los ámbitos tanto desde dentro de las Instituciones como fuera de ellas, casi todos hemos estado por la labor de aportar y mejorar.

Yo creo que toda la sociedad ha reconocido y exigido pues la necesidad de trabajar todos y todas juntos, partidos políticos, agentes sociales, representantes también de las entidades locales que también hemos puesto en valor en numerosas ocasiones que han sido los primeros que han estado ahí al pie del cañón para atender a sus vecinos y vecinas y la necesidad de buscar una salida económica y social pues para afrontar el gasto que conllevaba la emergencia sanitaria.

Yo puedo entender a quienes se salieron de ese debate argumentando que para eso estaban los Parlamentos y que se podía desdibujar el trabajo que aquí realizamos, puedo intentar entenderlos. Pero sin embargo creo que en un momento tan grave como el que nos estamos enfrentando, demostrar humildad, abrir el Parlamento, escuchar a todos con voluntad de sumar y no de confrontar dice mucho a favor de la política que está ya bastante denostada y que en estos momentos de crispación enfrentarnos no nos lleva a ningún sitio ni aporta nada.

Creo que la ciudadanía nos estaba pidiendo unidad, que trabajásemos juntos como aquí se ha dicho anteriormente y creo que es lo que hemos hecho.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted en su comparecencia nos ha dicho que los Departamentos pues tienen que reorganizar los presupuestos, eso somos conocedores desde el primer día que trajo aquí el Decreto 1/2020.

Deben atender su funcionamiento básico, sabe que nuestro Grupo Parlamentario apostamos por una Administración Pública potente, que es la que ha demostrado que ha estado en primera línea para atender la pandemia, que han trabajado intensamente y duramente en el ámbito sanitario y socio sanitario y creo que esa reorganización de presupuestos debe fijar el foco en ese área.

Y luego también ha dicho y esperamos conocer más adelante o en comparecencias de otros directores generales pues cual es el interés general que cada Departamento marcará para seguir avanzando hasta que tengamos unos nuevos presupuestos.

Ahora, hoy tenemos un documento con doscientas setenta y tres medidas, no es un presupuesto obviamente, no es un programa de Gobierno, pero si es una hoja de ruta consensuada, muy consensuada con muchos miembros que han trabajado en ella y yo creo que en esa línea podemos ir trabajando ya porque las medidas que contemplan, sí que son una medidas concretas. Que por un lado visualizan cómo afrontar la crisis sanitaria y por otro lado proponen medidas para salir también de la crisis económica y social.

Y sobre todo están adaptadas al territorio, que en estos momentos cada medida que se ponga en marcha debe ser pues focalizada en un contexto pues económico o territorial con la diversidad que nuestra comunidad tiene.

Yo creo que sí que es momento de buscar esas fuentes de financiación estatales y europeas. Ha demostrado el Gobierno de España como en Europa ha peleado para conseguir que no sea discriminado nuestro país que tenga una financiación adecuada. En esa línea debemos ir trabajando, pero también en esa reordenación del presupuesto que aquí desde Aragón le toca hacer a su departamento. Pues si cabe centrar el foco en lo que realmente se ha puesto en valor, qué es lo que ha ayudado a la gente a salir de la crisis, a parar la emergencia sanitaria y es momento de aprender y también de redirigir no solo el presupuesto, sino también las acciones políticas.

Así que para ello puede contar con la colaboración de mi grupo parlamentario, señor Anadón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Prades. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. Gracias, señor consejero, por sus explicaciones. Me permitirá voy a empezar hablando de algo que tiene poco que ver directamente con lo que estamos aquí hablando. Estoy convencido que usted va a suscribir. Bueno, digamos que usted está total, estará totalmente de acuerdo con lo que le voy a decir, y es lo siguiente. Hoy, hoy, hace cuarenta y tres años que se abrió la puerta de la democracia en España, hoy 15 de junio, hace cuarenta y tres años, estábamos votando por primera vez en esta nueva etapa histórica fundamental con la que hemos construido un periodo de crecimiento, de bienestar y de sensatez.

Hoy hace cuarenta y tres años que abandonamos ese periodo no democrático de la historia de España y en el cual hace cuarenta y tres años se demostró por parte del pueblo español sensatez, capacidad de entendimiento, capacidad de olvido, capacidad de concordia y querer entenderse. Yo era menor de edad, pero aquello ya lo viví porque llevaba la política en las sangres desde muy pequeño. Creo que debemos renovar el espíritu de aquellas épocas en el cual lo importante era la concordia. Creo que España se ha vuelto demasiado rígida y España tiene que recuperar su flexibilidad de pensamiento, España tiene que hacer que la concordia y el entendimiento sea lo más importante entre los cuerpos políticos y también entre la sociedad. Hoy no estaríamos aquí opinando distintas personas con distintas ideas sin aquel hecho que se produjo hace cuarenta y tres años. Por lo tanto, permítame que haga esta defensa entusiasta de este cumpleaños y que lo que tenemos que hacer es defender ese espíritu de la democracia liberal, del que cada uno piense como quiera, mientras se queden en las ideas y que, sobre todo lo más importante del espíritu de la transición, era que todos queríamos llegar a un entendimiento y que todos nos esforzábamos por llegar a ese entendimiento.

Y ahora, una vez dicho esto, permítame que pase rápidamente al tema directo que nos ocupa. Bueno, la situación es excepcional, no solo por la vertiente del gasto, no solo por la arquitectura jurídica que ha debido de realizarse, sino también pues por la vertiente de los ingresos y los gastos unos u otros afectados. Es decir, si vemos la ejecución, no hay mucha diferencia en cuanto a los porcentajes de ejecución, de un año, de este año con el año anterior, en términos medios, estamos hablando de dos puntos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de ejecución, menos, perdón de ejecución que el año pasado, aunque su composición interna sí que varía, porque sobre todo el capítulo segundo ha tenido un incremento notable, obviamente, como consecuencia de lo que es pues el gasto COVID, como no puede ser de otra manera, no. Y incluso los capítulos seis y siete, pues van relativamente parejos a incluso hasta el cuatro, relativamente parejos a lo que eran otros años.

Lo importante no son las cifras, lo importante es dónde van destinados esos gastos. Creo que fui el primero que hablé de la reformulación en esta Cámara y sigo manteniendo que tiene que haber una reformulación del presupuesto, no tanto por la vertiente de los ingresos, puesto que afortunadamente por parte del Gobierno de la nación dentro de sus continuos errores, a mi juicio, este es un acierto, mantiene lo que son las entregas a cuenta más o menos conforme se había previsto y, por lo tanto, la elaboración de los ingresos va a sufrir poco, más o menos, va a sufrir poco, van a bajar los ingresos algo, pero algunos otros impuestos afectados por la comunidad autónoma. Pero, bueno, lo importante es el gasto. Ahí sí que es donde entiendo yo, que debe de venir la reformulación. Es decir, los gastos que se van a producir, que ya se han producido como consecuencia del COVID y los que van a seguir produciéndose o los indirectos que va a tener que producirse especialmente en materia sanitaria como consecuencia de los gastos previos de COVID, ahí sí que hace falta pues quizá con antelación suficiente y no llegar a la política de hechos para enterarnos, conocer con cierta antelación, cómo puede quedar este presupuesto.

Sin duda ninguna, es decir, el acuerdo de la estrategia, pues bueno, tiene tantas medidas que aquí se han hablado de que no se hará este año y que nadie piense que se hará el año que viene, bueno, yo le voy a decir, es que eso es para dos décadas, la estrategia aragonesa, si tú, uno se la lee, si usted se la lee que carece de memoria económica, pues es un proyecto que puede desenvolverse durante los próximos veinte años en Aragón, eh, y como documento de tal aspiración está bien. Pero obviamente habrá que elegir qué punto de la estrategia aragonesa se hace y en qué momento se hace. Especialmente en el año veinte creo que va a haber poco, después en el veintiuno y en el resto de legislatura. Tenemos poco espacio temporal, porque está claro que el cierre de los presupuestos vendrá cuando venga, pero no será mucho más allá de cuando habitualmente es, o quizás un poco antes. Entonces antes de que eso llegue, ya termino señor presidente, sí quizás deberíamos de saber, sobre todo la composición del gasto

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se ha producido, esa reformulación o esos reajustes explicarlo en sede parlamentaria antes de conocerlo por la vía de los hechos. Muchas gracias, y termino reivindicando lo que empezó reivindicando el espíritu de la Constitución y la transición española.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz. Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar tomo unas palabras que ha comentado el señor Saz ahora en su intervención cuando dice eso del respeto a todas las ideas, mientras se queden en lo que es el campo de las ideas, bueno, aquellas que sean justas, aquellas que sean de progreso que las pongamos en práctica. Yo creo que con esa intención era dichas las palabras me imagino, pero bueno, remarco, que hay ideas que, sin lugar a dudas, tienen que pasar a la práctica.

Y también quiero hacer además de mencionar el agradecimiento, por supuesto, al señor consejero, y al conjunto del equipo por el trabajo que se viene realizando durante esas semanas y que seguramente en algún momento quita, quita horas de sueño. Quiero también hacer un recuerdo en este caso hemos hablado continuamente de los trabajadores, de las familias, de los empleados públicos en nuestro país, decía alguna otra portavoz anteriormente que parece que al menos ahora la situación se controla, que la situación está más entre, bueno, dominada por todos y por el esfuerzo de todos, pero a veces las distancias hacen que nos quedemos en el olvido de todo aquello que está pasando, por ejemplo, al otro lado del charco y también al otro lado del mar de Alborán, y muchas veces yo creo que merece la pena también acordarnos de nuestros pueblos hermanos y de ese gran continente olvidado africano que seguramente ahora está en la fase más aguda de la pandemia en muchos casos y que nos tiene que traer otra vez a la memoria que esto de la globalización y esto de la internacionalización de este tipo de crisis, pues sigue ahí y a ver si conseguimos aprender, como digo, de lo que hemos, de lo que hemos vivido.

Hablaba la comparecencia a solicitud de comparecencia, señora Susín, de reorientar las partidas del presupuesto, el presupuesto, y claro para reorientar debemos saber hacia qué señal, hacia qué antena debemos fijarnos, señora Susín. Y de dónde venimos y hacia dónde vamos. Yo creo, yo creo, señora Susín, que todos deberíamos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser conscientes y me preocupa porque algunos de los diputados de esta Cámara ha sido firmar el pacto para la recuperación económica y parece que ya lo consideramos como un fin en sí mismo, como , es verdad, es un fin de una negociación, es un fin de un consenso que se plasma, digámoslo así en ese documento, pero yo creo que el comienzo de algo es ese pacto, ese documento en el que hemos confluído muchos, no solamente agentes políticos, agentes sociales, agentes empresariales y que igual que en el segundo dividendo digital, eso sí planificado el segundo dividendo digital, tú ya modificas la antena, eh, de la comunidad, la reorientas hacia dónde viene esa señal, aquí lo que hacemos es reorientar el presupuesto y en esa línea estamos también el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el Gobierno, hacia los objetivos que nos marca esa estrategia que, como bien decía el señor Saz, desde luego no es una estrategia para un año ni para una tan siquiera legislatura. Imagínense si lo que hacemos nosotros es anticiparnos en algunos de los planteamientos a esa hoja de ruta y luego, además decimos que nos vienen todas esa serie de objetivos que implican semejante volumen de fondos, nos caeríamos en una absoluta, en una absoluta incoherencia.

Y, por tanto, invocamos al señor consejero a que esa foto de consenso, ese mensaje tan nítido y tan contundente que se envía a nuestra sociedad con esa estrategia aragonesa sea sin lugar a dudas, el momento de partir de cero, no considerarlo como un fin, y que yo creo que además es positivo para el Partido Popular, para cualquier partido de la oposición que también ha planteado propuestas y que también ha contribuido de forma importante a la redacción de su documento, para que a partir de ahora haga un control, haga una valoración de los objetivos que se pueden ir consiguiendo, de esos que se han firmado y que, por tanto, exija al Gobierno, señora Susín, que es el principal, el principal responsable de ese cumplimiento de lo que se está ahí firmando.

Dice usted, empieza aquí a hablar del presupuesto, de cuando viene la modificación del anterior, de si el nuevo. ¡Hombre!, no me negará, no me negará, señora Susín, que este Gobierno tiene el aval, el mejor aval a la hora de considerar si vendrá o no un presupuesto, que es el último que se redacta en tiempo y forma, muy a diferencia de otras situaciones no tan lejanas en este Parlamento. Por tanto, qué mejor aval a la hora de considerar que vendrá o dejara de venir este u otro presupuesto que la actitud que hemos tenido hasta ese momento este Gobierno.

Luego hay un descubrimiento también que no sé si nos deja a pies del Nobel, y es que yo creo que esta amortizado este mensaje ya, pero es que el presupuesto no dispone de recursos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suficientes para hacer frente a lo que nos viene. Teniendo en cuenta la magnitud de la crisis a la que nos enfrentamos, está claro que debemos contar con recursos adicionales, bien vía nacional, bien vía europea y, por supuesto, vía deuda, porque, como decía el otro día también en una intervención: ¿para qué nos endeudamos?, pues que sepan los ciudadanos— acabo ya, señor presidente— que sepan los ciudadanos que el motivo de endeudamiento que tiene este Gobierno es pensando en esas empresas, pensando en esos ciudadanos, en tener en cuenta que siempre vamos a tenerlos presentes, aprendiendo seguramente y con humildad de errores pasados.

Señor consejero, gracias, como le decía, por su comparecencia y le animamos a que siga y a todo su equipo en esta línea de trabajo, que reporte beneficios para el conjunto de los y las aragonesas.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

La comparecencia concluye con la intervención del señor consejero, para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Muchas gracias, y dar las gracias a todos los portavoces, no solo por el tono, sino por el perfil de intervenciones que ha habido, porque demuestran todas ellas, desde el punto de vista que cada uno tenemos, la imperiosa necesidad que tenemos de dar respuestas a problemas que no solo nos acucian, sino que seguramente son de una importancia que no habíamos tenido hasta ahora en lo que es el devenir ordinario de lo que pueda ser un presupuesto.

Me dice el portavoz de Izquierda Unida, yo entiendo, el centra toda su intervención en una parte, que es la fiscalidad, o lo hace como núcleo central. Yo lo entiendo, es un debate que no es nuevo, es un nivel de intervención que no es nuevo. Me plantea cifras, me habla del gasto. Yo dije ya hace un tiempo, pero lo dije aquí, no lo dije en la prensa, lo dije en la última comparecencia, que estimaba que cuando menos serían entorno a cuatrocientos millones en aquel momento y que estaban sin estimar otras cosas que van a ser difícil hasta que no vayan sucediendo.

Bueno, me habla de los ingresos y habla de incertidumbres. ¡Hombre!, diré y lo repetiré en estos diez minutos varias veces, porque creo que tiene su importancia, que si nosotros hubiéramos tenido que hacernos cargo con la situación a la que nos encontramos sin que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hubiésemos tenido la complicidad- y no me refiero a Aragón, sino que me refiero a las comunidades autónomas del Gobierno de España— hubiera sido clarísimamente imposible, no de un gobierno de España que sea un gobierno no ligado y al componente económico europeo y viva la autarquía, otros gobiernos podían haber cogido en otra época, en este país, democrática también y con todos los derechos, y ponerse a emitir moneda, devaluar la peseta y hubiéramos tenido otro escenario que, seguramente, nos hubiera llevado a años luz de la situación de convergencia que tenemos con Europa. Pero una herramienta, ahora no la tenemos.

Claro, y decir: si no tenemos esa herramienta el Gobierno de España, que se esté comportando como se está comportando el Gobierno de España con respecto a las comunidades autónomas, yo lo diré, lo mismo que digo otras cosas en este Parlamento. Para mí es plausible, para mí es plausible. O sea, que quiero decir que es bien importante cómo se está haciendo.

Me plantea el Partido Aragonés y plantea dice: bueno, agroalimentación, logística, renovables. Yo lo he dicho circunscribiéndolo, ¿a qué? Circunscribiéndolo a que son las cosas diferenciales con respecto a otras comunidades autónomas.

Nosotros, el turismo, que lógicamente debe estar muy presente en la reactivación económica, lo mismo que el comercio, pero el turismo no es su signo diferenciador nuestro con respecto a otras comunidades autónomas. Es más, diré, siendo bien importante, hay otras comunidades autónomas—yo les puedo decir que en las conferencias que estamos teniendo con la ministra, el Secretario de Estado o incluso Función Pública por otros temas— ¡hombre!, yo veo la situación de comunidades autónomas donde el turismo es su principal fuente de ingresos, pondré un ejemplo, Baleares, donde incluso es un turismo más acortado en el tiempo que pueda ser en Canarias, con lo cual la recuperación tiene que ser en todo el año y yo, desde luego, se lo he dicho a mi buena amiga la consejera allí, no me gustaría estar, no me gustaría estar en su situación.

Quiero decir, esas son las renta de situación que a nosotros nos pueden permitir que, sin que nos baje tanto como les bajan a otros, podamos potenciar porque van a tener menos caída y yo creo que son inversiones estructurales.

Agradezco, lógicamente, como no puede ser de otra manera, agradezco, lógicamente, el apoyo a la estrategia y diré: ¡hombre!, no solo pendientes de la situación de España y Europa, pendientes de un hilo, pendientes de un hilo y luego me referiré también un poquito a eso.

Bueno, la intervención de Vox echo en falta, como no puede ser de otra manera, que hable de la estrategia. Creo, con todos mis respetos, que fue una oportunidad perdida que ustedes saliesen de la estrategia, que no resta ninguna legitimidad como parlamentario, pero de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alguna manera dice poco con respecto a la aportación que ustedes hacen como partido político a la situación aragonesa. Es una decisión suya y ya lo valorarán.

Le diré otra cosa: cuando se cifra todo para arreglar un presupuesto en el gasto superfluo, mire, no tendrán mejor aliado con el gasto superfluo que cualquiera que sea, no yo, cualquiera que sea, en cualquier momento, consejero de Hacienda. ¿Pero usted cree de verdad que con ese bálsamo de Fierabrás se arregla la situación del COVID o estamos hablando de una minucia, que yo la entiendo como un arte retórico de la posición política que ustedes plantean, pero que no deja de ser anecdótico?

Por otra parte, habla de la imagen de España en Europa. ¡Hombre!, pues contribuyamos todos, contribuyamos todos a mejorarla. Esta semana pasada, no sé si ha sido el mejor ejemplo de algunos grupos parlamentarios europeos la posición que han tenido defendiendo las posiciones de los países del norte de Europa, que no nos engañemos, no nos engañemos, tiene trampa y cartón, y a ustedes que la palabra España les significa tanto como a mí, como a mí, les diré: un poco de defensa de esa posición. ¿O es que cree de verdad que la posición de Holanda o la posición de otros países del norte se compadece con la realidad, se compadece con la realidad? ¿O usted cree que incluso las posiciones más cavernícolas de Alemania se compadecen con la realidad, cuando todos sabemos que se ha invertido en Alemania desde la caída del muro para tratar de igualar dos países bien distintos y que siguen teniendo diferencias bien importantes donde se ha nacido? ¡Hombre, sintámonos defensores de lo que nos creemos!, si no nos lo creemos el problema es que tampoco queremos en España.

Estoy bien de acuerdo con lo que plantea la portavoz de Cha, que creo que es imprescindible solidificarlo en nuestro discurso, seguimos estando bajo los efectos de la pandemia. O sea, cualquiera que quiera obviar eso, lo que no puede ser es que resulte que en estos momentos esa es una carpeta que demos por cerrada, porque lo sanitario, no es lo sanitario o lo económico, lo uno y lo otro forman parte de un todo. Y si la crisis sanitaria no se termina de resolver razonablemente, en el tema económico despedámonos, despedámonos.

Con lo cual yo creo, que no sé. O sea, decir, bueno mire usted, el Gobierno para eso es Gobierno, quédese con este mandado— que menudo mandado, y perdón por la expresión— y nosotros vamos a ver ahora en qué no se cumple de qué situación. O sea, completamente de acuerdo.

Lo mismo que completamente de acuerdo con lo que ya dice que vamos a generar más deuda. ¿Pero es que alguien piensa que de esta vamos a salir sin deuda?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y preguntaré más, y preguntaré más y lo hilo con otra de las cosas que ha dicho el portavoz de Vox, ¿es que a lo mejor no tenemos ya de una vez en Europa de empezar a ser mayores de edad y lo que se dice, peyorativamente, de mutualizar la deuda tiene que ser una solución para este continente?, o ¿no está mutualizada la deuda de los Estados Unidos de América y tienen comportamientos en esos Estados tan federales como lo pueda tener Europa?, o ¿no están mutualizada otras deudas, no por ese sistema porque son menos democráticos, como en China?, o ¿alguien piensa que nosotros vamos a poder afrontar una situación, si no somos capaces de que Europa defienda la existencia de deuda como pasa en la Reserva Federal americana?

Demos ese salto ya de una vez, porque seguramente eso es la mayor contribución o una fiscalidad europea que yo creo que es de lo que más se echa en falta precisamente en la Unión Europea.

Con respecto a Podemos, ha dicho una cosa bien interesante que yo creo que tampoco hay que olvidar. Miren todos ustedes, para bien o para mal, y desde la humildad, hoy en día estamos pagando con veintitrés días menos que hace tres meses. Y eso ha sido, fundamentalmente, por el empeño que ha habido en que se tratase de generar liquidez precisamente a todos lo que podían ser los más perjudicados.

Y yo sé que eso significa gastar, y gastar del corto plazo, pero también sé que eso es una prioridad que ninguno de ustedes me van a negar, y si no me la niegan ¿cómo la hago sino así?, ¿cómo la hago sino así? Porque, si no es de otra manera, ¡ya me dirán ustedes!, son canciones, literatura.

Con respecto a lo que plantea Ciudadanos, mire, no solo estoy de acuerdo con los cuarenta y tres años de democracia, se le ha olvidado una cita— usted que es tan exacto— y treinta y cinco que entramos en Europa, y treinta y cinco que estamos en Europa. Ahora estamos hablando de una crisis de noventa días. Pues mire usted, cuarenta y tres años con democracia y treinta y cinco que entramos en Europa. Veríamos a ver lo que hubiera sido este país si no hubiera entrado en Europa. Ahora que tan fácil es hablar mal de Europa y que algunas veces tantos motivos nos dan alguno países de Europa para hablar mal de Europa.

Y estoy completamente de acuerdo con recuperar el espíritu.

Le diré, mire, no voy a nombrar a ninguno filósofo de cabecera mío, ni a ninguna de las personas por las que sienta devoción, presidente de Bankia, este fin de semana, con respecto al clima nacional, entrevista donde él dice textualmente: «la crispación no salva vidas, ni genera empleos, ni genera empleos».

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo aquello que en este Parlamento nos alejemos de esa situación, yo creo que es positivo.

Si además, no nos engañemos, si las guerras a corto nunca sabemos cómo se rentabilizan. ¿Y Dios dirá cómo va a quedar esto y quien quedamos en una posición y en otra! Y, a veces, lo que nos parece tan trascendente en estos momentos, nos podemos llegar a la conclusión de la poca importancia que tiene después cuando un ciudadano se ha conformado su opinión y libremente deposita un voto en una urna.

La reformulación del presupuesto, le tengo que decir, yo lo digo desde el día que usted lo dijo. Se podía haber visto reinventar, se podía haber visto reasignar y me parece muy correcta, pero la reformulación del presupuesto se dice siempre desde una base, que han dicho prácticamente todos los grupos parlamentarios aquí, desde la existencia de ese presupuesto, no desde un nuevo presupuesto. Reformular el presupuesto es desde la existencia de un presupuesto.

Y entrando ya más en lo general, agradecer también la coincidencia, como no puede ser de otra manera, por el Grupo Parlamentario PSOE pero, sobre todo, con la importancia que le ha dado a las prioridades y a los plazos.

Lo han dicho otros grupos parlamentarios también. No nos engañemos. Si lo que se hizo en la Estrategia Aragonesa, en la cual todos, por lo menos que estamos aquí, referencialmente hemos participado, nos creemos que es un texto, cual tablas de la ley, para echarnos a la cara unos a otros diciendo que hace dos meses y todavía no se ha cumplido, es que no hemos entendido lo que pone o no teníamos buena intuición cuando suscribimos el acuerdo.

Por lo tanto, les diré, para terminar— si me perdona el presidente, voy a extenderme un poco— miren ustedes, importancia, seguimos en estado de pandemia. Segunda importancia, segunda importancia, la salida con diferentes prioridades de la del 2008, para mí fundamental que la salida de esta situación no sea así.

Efectos COVID, ¿quién los quiere reducir a meses? Mire, una de las cosas que cuando llego a la— como todas, yo era un perfecto neófito y me iré siéndolo también— cuando llego a ver el estado de cuentas de la comunidad autónoma y digo: ¿y estas partidas que estamos pagando de deuda, que conocerá también algún excompañero también de consejería? Pues son de la crisis del 2008. Seguimos pagando todos los años una cantidad de lo que adeudamos de lo que se prestó a distintos gobiernos después, distintos gobiernos de distinto signo. Y seguramente yo me iré y aún habremos acabado con el 2008. O sea, que como para decir que se va arreglar esto del COVID en el 2020.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Presupuesto. No me cansaré de repetirlo, no quiero que nadie de los que no quisieron participar en la aprobación o, perdón, en la discusión sí, no en la aprobación de este presupuesto, lo traten de minimizar. ¿Qué hubiese sido de esta comunidad autónoma con un presupuesto prorrogado del 2018? De verdad, quiten se esa muletilla, quítensela porque hubiera sido imposible. Y les digo una cosa, bueno se nos puede exigir a nosotros hacer dos, pero yo ya miraría para otros lados y les dijera, ¡oiga!, exíjanle a sus compañeros hacer uno, exíjanle a la Comunidad de Madrid hacer uno, a la Comunidad de Castilla-León hacer uno. Porque estoy convencido que algunos de ellos van a seguir con el del 2018 prorrogado y yo creo que una muy mala técnica.

Vamos a ver, y por ir terminando, hablamos de reformular. Yo creo que del propio presupuesto, lo digo aquí ya formalmente, hay herramientas. Y esas herramientas son las que tenemos que poner en marcha. El techo de gasto creo que está muy claro que está fijado, pero les diré una cosa: el que no reconozca que se nos haya planteado la existencia de un PIB con un crecimiento del 1,6 y las entregas a cuenta se nos hayan realizado con esas cantidades, cuando si se hubiese imputado, cualquier filosofía de lo que iba a quedar el presupuesto después del COVID, imagínense ustedes lo que hubiera sido las entregas a cuenta en estos momentos, que son de este año, las entregas a cuenta a un menos diez o un menos doce, en vez de a un más 1,6.

¡Pero como no las voy a devolver!, no, por favor, que no estamos en Caperucita Roja, que estamos hablando de presupuestos. Claro, más tarde. ¿Cómo?, no lo sé. ¿Dónde?

Y le diré una cosa: ¿es que a alguna comunidad autónoma no le va a pasar lo mismo?

En fin, no quiero cambiar el tono que he tenido hasta ahora.

La reformulación yo creo que es correcta. Pedirla, me dicen que cuando, yo le digo que ya. Yo les digo que estamos trabajando ese el Gobierno y, más pronto que tarde, se planteara y ustedes tendrán, lógicamente, ocasión de opinar.

Le diré una cosa: estamos todavía en estado de alarma. Esto no sirve de excusa, pero porque se hagan una idea todos de los plazos temporales en los que estamos.

Y, ¿cómo se va hacer?, pues, fundamentalmente, tratando de que las líneas que nos genera la estrategia serán prioritarias en base a las posibilidades económicas que tengamos. Y las tenemos, ¿por qué? Y las tenemos fundamentalmente porque se nos ha estimado ese crecimiento del déficit, se nos ha dado las entregas a cuenta y vamos a recibir una cantidad importante de los dieciséis mil millones de euros.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Señor presidente, pido leído la palabra, perdón, por inexactitudes que se han vertido durante la comparecencia, por el artículo 121. Simplemente quiero que consten en acta tres inexactitudes.

Por una parte, no hay ninguna modificación presupuestaria colgada en la web de transparencia desde noviembre del 2019. Es más, han entrado otros correos a las once menos cuarto, once menos diez, con las modificaciones presupuestarias de diciembre, enero y febrero, con lo cual, es una inexactitud, no está colgado en la web de transparencia. Querría que constara en acta.

En segundo lugar, las liquidaciones negativas que se están devolviendo corresponden al 2008 y al 2009. Esas son las dos liquidaciones negativas, no a otras posteriores. Segunda inexactitud.

Y la tercera inexactitud, se ha dicho aquí que hubo un gobierno que no quiso pagar la medicación de la hepatitis. Quiero que conste en acta que en el 2015 el déficit del Estado se fue en un punto porque se destinaron mil noventa millones a pagar la medicación de la hepatitis. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

En cualquier caso constarán en acta. Sin ánimo de que haya un careo, puede explicarse el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): No ha lugar más a esta situación.

Yo a usted le he dicho que la semana pasada se habían mandado esas modificaciones. Yo no sé si han entrado hoy o después. Vamos, yo le puedo decir en qué momento los he firmado como consejero. Yo no puedo asumir todo ese tracto, además tratándose aquí del ámbito parlamentario, con lo cual tengo poco que ver. Pero, vamos, me parece poca inexactitud. S resulta ya las tiene, ya me dirá usted la inexactitud.

Luego me dice lo de las liquidaciones y luego se ha referido al tema...

[Comentario de la diputada Susín Gabarre].

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):... ¡ah!, no era por mí. Vale.

Hasta luego.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Eso es todo, señor consejero. Gracias.

Bueno, pues consta en acta y, en cualquier caso, sus señorías podrán verificar ese dato y que expuesto y patente en el acta.

Concluye la comparecencia del señor consejero. Gracias, señor consejero.

A petición previa, hacemos un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Reanudamos la sesión, señorías, con el tercer punto en el orden del día: pregunta número 203/20, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón en relación con el Impuesto de Sucesiones de las personas fallecidas por causa del coronavirus formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín Gabarre.

Interviene la señora diputada señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidente.

Señor consejero ¿se ha planteado el Gobierno de Aragón modificar el impuesto de sucesiones con el objetivo de aliviar la carga fiscal de las familias que han perdido a uno o más de sus miembros por causa del coronavirus?

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señora Susín. Expone el señor consejero

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): No.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tenía ninguna duda de su respuesta señor consejero, pero le recuerdo que, según esa máxima del *pacta sunt servanda* del que hablan últimamente sus socios de Gobierno, se comprometieron ustedes a estudiar la eliminación del impuesto de sucesiones y la sustitución por otra figura impositiva más justa decían ustedes.

Yo le dije al principio de legislatura al director general de Tributos que me temía que esto iba a ser un marear la perdiz hasta el final de legislatura y al final no se iba a tocar nada.

Mi grupo parlamentario ya ha pedido la condonación del impuesto de sucesiones para las familias que han perdido a uno o más de sus miembros por el COVID-19 y que además pueden estar en estos momentos en una situación muy complicada, bien por el cierre de sus negocios, por un ERTE o incluso por un despido.

Aunque claro visto el baile de cifras diario al que el Gobierno de España nos somete y el desfase entre los registros civiles, funerarias e incluso las Administraciones de las comunidades autónomas hoy es muy difícil saber a cuántas familias podría aceptar esta condonación o los posibles beneficios y su repercusión sobre las haciendas autonómicas.

Pero, en todo caso y acabo ya, voy a ser muy breve, tampoco hay mucho más que debatir ustedes podrían hacer un ejercicio de esa justicia social de la que tanto presumen y facilitar a estas familias que han perdido algunos de sus miembros, muchos vivían en residencias y a los que se ha dificultado la asistencia sanitaria y establecer medidas bien de condonación del impuesto, bien de beneficios que faciliten la sucesión en muchas ocasiones del fruto del trabajo de toda una vida que incluso sus propios sucesores han contribuido a forjar, porque eso sí señor Pérez Anadón, reitero, sería un acto de justicia social.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): no lo hemos planteado, estudiar claro que lo hemos estudiado, pero yo de verdad se lo digo después de oírle su argumentación es casi más un drama que la situación de la realidad.

Mire usted empezándole por lo que es norma a todos Constitución Española, artículo 31. Cuando habla de igualdad y habla de progresividad y habla de progresividad, pero dígame usted con esta medida que ustedes están proponiendo, que tiene que ver con el principio de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

igualdad con respecto a la contribución a las cargas que este país, los ciudadanos de este país contribuyen para tener los servicios de este país.

¿De verdad, de verdad, de verdad?, o sea yo, tengo solo una duda, si no soy capaz de entenderlo que lo que quieren plantear, porque si de verdad usted lo que está planteando es que, a diferencia de un ciudadano que hereda quinientos mil euros y su padre ha fallecido en estas fechas y no es por el COVID, resulta que si ha fallecido por el COVID va a tener una condonación al menos una condonación.

Pues mire usted para empezar los de quinientos mil no pagan nada, porque usted ya sabe que hubo medidas bastante importantes de exención con la reforma que se aprobó de sucesión ¿eh?

Pero bueno, podría ser de setecientos mil que entonces sí que pagan y entonces resulta que alguien que ha fallecido por COVID hay condonación y el que no ha fallecido por COVID, no hay condonación y fíjese usted, hombre riámonos de lo que el viento se llevó ¿eh?, en lo que lo que argumenta usted. O sea primero están diciendo están en una situación complicada. Hombre mire usted con respecto a los que están en una situación complicada es precisamente con respecto a los que tenemos que plantear prioridades yo creo que en un Parlamento y con respecto del tema impositivo tenemos que tener prioridades precisamente a aquellos que se sienten o están en una situación de desvalimiento.

Pero dice es que fíjese usted ¿eh?, igual tiene que cerrar sus negocios, no, no, no confundan lo uno con lo otro. Que una cosa es el impuesto de sucesiones y otra el de sociedades que por los negocios no paga nadie una peseta, que estamos hablando por los beneficios de, qué estamos hablando por los beneficios de. ¿De verdad, de verdad usted cree que el perfil del ciudadano que tiene problemas en estos momentos es un ciudadano que hereda por sucesiones más de quinientos mil euros? y que por eso ha cerrado el negocio falso de toda falsedad, que está en un ERTE o que está despedido.

¿Cogemos esos mismos criterios?, los que están despedidos, los que están en ERTE, los autónomos que han tenido que cerrar sus negocios y empezamos a todos a arreglarles las diferentes situaciones que tengan hasta que lleguemos usted al ejemplo que ha puesto.

De verdad se lo digo, de verdad se lo digo si yo le he entendido estas de las cosas más desafortunadas que he oído con lo del COVID, es una de las cosas más desafortunadas, usar el COVID para plantear una condonación en sucesiones con las rebajas que existe ya en estos momentos y las bonificaciones en esta Comunidad Autónoma de Aragón, primero se ajusta muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poco a la realidad y, en segundo lugar, si esa es la prioridad del Partido Popular, señores del partido Señor Popular, van ustedes por buen camino. A mí no me encontrarán ahí.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

Punto cuarto del orden del día. Pregunta número 204/20, relativa a la devolución de los ochenta millones de IVA que el Gobierno de España adeuda al Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín Gabarre.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, que quede claro que yo ya parto de la base de que mi partido pide directamente la eliminación de este impuesto. De todas formas usted es muy hábil, como dirían en mi pueblo como enredador.

Bien ¿ha planteado el Gobierno de Aragón al Gobierno de España la exigencia de devolución de los ochenta millones de euros que adeuda en concepto de IVA para hacer frente a las necesidades presupuestarias originadas por la pandemia del coronavirus?, o podemos deducir que el anuncio de liquidez a las comunidades autónomas hechos por el Gobierno de España iba a ser o va a ser a costa del IVA adeudado a las comunidades autónomas. Planteo la pregunta, tal y como está redactada en la fecha en la que se redactó. Lo digo por la última parte de la pregunta.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí entiendo que todas las preguntas que hace usted hoy son derivadas de iniciativas del 27 de marzo, con lo cual se ha podido producir diferentes situaciones.

Con respecto a esta, yo veo que hay tres partes, en la pregunta que hace con la primera sí, ya lo reclamamos el día 4 de febrero. En la segunda parte, dentro de la misma pregunta, habla para hacer frente de las necesidades presupuestarias originadas para la pandemia del coronavirus.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hombre yo le diré, poco tiene que ver los ochenta millones de IVA, que son del presupuesto del diecinueve, que eso hay que tenerlo muy en cuenta, que son del presupuesto del diecinueve, con las necesidades presupuestas derivadas de la pandemia que las tenemos para el presupuesto del veinte y que ya le dije que estaríamos por encima de los cuatrocientos millones de euros ¿no?

Y con respecto a lo que plantea de la liquidez, pues mire no, no tiene que ver con la liquidez, la liquidez del COVID como digo, es para el 2020 y para eso el Gobierno, como bien sabe, ha planteado otras medidas de liquidez mucho más potentes. Los fondos para sanidad social, el adelanto a las entregas a cuenta. El próximo reparto de los dieciséis mil millones que no tienen nada que ver con el sistema de información del diecisiete para el diecinueve del IVA, ni en el concepto ni en las cantidades.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor consejero.
Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Decía antes el señor Galeano que lo que teníamos que hacer la oposición era controlar, ¿que hacíamos bien verdad?, decía el señor Galeano en controlar ese pacto. Yo lo intento señor Pérez Anadón, controlarle a usted, pero usted no se deja y además, fíjese sin crispar ¿eh?, en el ejercicio de mi labor de oposición.

Esta pregunta la llevamos reiterando ya unos cuantos meses. Me dice usted que sí que lo que lo pidieron el 4 de febrero.

Mire, si esos ochenta millones que no se nos adeudan, señor Pérez Anadón, hubieran sido pagados por el Gobierno de España pues, por ejemplo, les podrían haber evitado ustedes ahora mismo un préstamo a largo plazo de ochenta y siete millones en abril. Hubiera sido necesario menos dinero en el FLA, ¿verdad? Si se los hubieran devuelto.

Pero, fíjese es que es no solo no nos los han devuelto, sino que además han computado a déficit ¿eh?, que amabilidad se ha incluido entre los que nos ha llegado del FLA, o lo que nos va a llegar para corregir la desviación del déficit.

Le vuelvo a preguntar, del 4 de febrero a aquí, ¿los han exigido?, o ¿no se los han exigido al Gobierno de España? y ¿de qué forma, si es lo que lo han hecho?, porque, desde luego el Consejo de Política Fiscal sigue sin reunirse, no sea que se le pongan revoltosas las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades autónomas al Gobierno y, por cierto, usted y el señor Lambán siguen sin pedirlo y más después de las noticias que tuvimos la semana pasada.

Fíjese, al principio, cuando el 27 de marzo firmamos esa pregunta, pensábamos que entre esos dos mil ochocientos millones que había prometido el señor Pedro Sánchez nos los iban a colar, los ochenta millones, pero al final claro, de los dos mil ochocientos llegaron diecinueve, ni para mascarillas. Las mascarillas y los guantes en Aragón últimamente las están teniendo que comprar los empresarios. Así que como ni los han pedido en este periodo ni los van a pedir y además, como ya sabemos que están incluidos en el FLA, nos gustaría saber en qué situación está ahora mismo la reclamación vía judicial que se aprobó en estas Cortes y que tan ufanamente usted y el señor Lambán alardeaban de que iban a ir a por todas. Porque dice el señor Lambán, que él no se pliega a los intereses de Madrid y que defiende por encima de todo a los aragoneses. Explíquenos, por favor, en qué situación administrativa está ahora mismo ese requerimiento, que nos vendría muy bien, aunque no, mucho nos tememos que, como todo, estará paralizado y en la más completa opacidad a ver si mientras pasa la tormenta, y los grupos de la oposición nos olvidamos de esos ochenta millones. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí, bueno, voy a tratar de ver de contestarle, verdad. O sea, en primer lugar, que usted está en su función de controlar y yo en la contraria. No creo que sea estrictamente cierto, pero cada cual tenemos aquí un rol, faltaría más que yo hiciese de control al Gobierno y usted apoya al Gobierno, sería un poco un punto surrealista, verdad.

Me dice que no se convoca el Consejo de Política Fiscal y Financiera porque no se pongan las comunidades revoltosas con el Gobierno. Hombre, yo le animo a escuchar al presidente de Murcia ayer dándole las gracias al presidente del Gobierno o al presidente de Andalucía dándole las gracias al presidente del Gobierno por el resultado que ha dado las catorce conferencias que ha habido entre el presidente del Congreso y el Gobierno. Si hubiera habido algún miedo a eso me imagino que el señor Sánchez no hubiera tenido una cita dominical con todos los presidentes de comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero digo, 4 de febrero se planteó. El día 7 de febrero Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ahí yo lo vuelvo a plantear y nuestra reclamación. Ahí la ministra esgrime una serie de razones por parte del ministerio y dice que va a plantear una posible nueva fórmula que no se plantea. Entramos el 14 de marzo del veinte en declaración de estado de alarma y el 19 de marzo del veinte es cuando hay comunicación oficial de la secretaría de Estado de Hacienda por la que se asignan recursos adicionales destinados a acumular necesidades de financiación derivadas de la desviación del objetivo del déficit del 2019. En esa distribución, eh, se calcula exactamente qué es lo que es porque ahí tiene que, marca la ley que tiene que ser un cálculo individual por cada una de las comunidades autónomas, se plantea que son ochenta y siete millones que son las desviaciones del objetivo de déficit y ¿qué es lo que sucede, con nosotros y con todas las comunidades autónomas? Y yo ya veo que usted esto no lo valora en nada. Yo sí que lo valoro, faltaría más, eh. Pues que se plantea que en vez del objetivo que era el de 0,0 para este año sea de 0,2, que será tan irreal como la subida del PIB del 1,6 pero resulta que sí que hay esa subida al 0,2 y, por lo tanto, se resta del nivel de déficit que teníamos no.

Una vez que plantea eso y que es otra situación completamente distinta desde el punto de vista jurídico por parte del Departamento mío se le plantea a Servicios Jurídicos un informe sobre la viabilidad jurídica de la reclamación, eh. Hasta el 1 de julio hemos estado con los plazos, con los plazos paralizados, con lo cual no hay problema con el tema de los plazos y en el momento que tengamos cuáles son los informes de los Servicios Jurídicos con respecto a esta situación, que no es satisfactoria, pero que sí que es novedosa, nosotros tomaremos la determinación que tengamos que tomar.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor consejero. Pasamos al quinto punto del orden del día. Pregunta número 205/20 relativa al anuncio del Gobierno sobre la inyección de dos mil ochocientos millones de euros a las comunidades autónomas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín Gabarre. Señora Susín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Esta pregunta, efectivamente, también es del 27 de marzo, con lo cual se queda antigua, pero el Reglamento me permite reformularla. Y es ¿ha comunicado el Gobierno de España al Gobierno de Aragón qué cantidad le corresponde con los nuevos fondos que se van a aprobar, lo sabemos ya? Porque el señor Lambán hablaba de que era mucho dinero. La pregunta es cuánto.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): A la primera parte de la pregunta para que quede contestada formalmente no vaya a ser que no le haya contestado formalmente si ha comunicado el gobierno de España, le digo que sí, que nos ha comunicado la cantidad y se ha recibido todo el importe correspondiente a Aragón en su totalidad.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor consejero. Réplica para la señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente. Diecinueve millones, de esos dos mil ochocientos, diecinueve millones. Eso es lo que se ha recibido de la inyección de liquidez de dos mil ochocientos millones que anunció Pedro Sánchez en marzo.

Llevamos ya unas cuantas interpelaciones y comparencias, incluida la de hoy, señor Pérez Anadón y siguen ustedes, lo hemos visto esta mañana, instalados en la opacidad, en el oscurantismo y se sigue usted negando a hacer un ejercicio de transparencia. De esos dos mil ochocientos millones, todo lo que ha llegado a Aragón han sido esos diecinueve millones de euros y usted sigue presumiendo de eso, verdad. Pese a que hemos tenido que pedir préstamos a corto plazo y a largo plazo. Mi pregunta es ¿dónde están usted y el señor Lambán mientras el Gobierno de España hace concesiones al País Vasco o Cataluña? ¿Dónde están ustedes cuando ya se sabe cómo va a ser el reparto de los dieciséis mil millones, en los que Aragón vuelve a salir claramente perjudicado, y donde además desaparecen esos mil millones para el Fondo Social?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le hemos oído poquito, al señor Lambán, a usted nada, respecto vuelvo a repetir, a esa convocatoria inmediata del Consejo de Política Fiscal. ¿Por qué no les hemos oído, si somos una de las comunidades autónomas que ahora mismo va a seguir más perjudicada con ese reparto? ¿Si tenemos una de las tasas de letalidad más alta? ¿Por qué no les oímos decir que si la atención al COVID en ese reparto, ha sido proporcionalmente más gravosa para Aragón, que para otras comunidades autónomas? ¿Dónde están ustedes y el señor Lambán ahora reivindicando que ese reparto debe ser por población atendida y no exclusivamente por criterio de población?

Fíjese, cuando aún vivíamos y debatíamos en un Estado de normalidad le decía yo, se acuerda que el debate de la financiación autonómica iba a ser la gran mentira de esta legislatura. Pues ahí lo tiene, a la primera de cambio. De los dos mil ochocientos millones de marzo, diecinueve. De los dieciséis mil de junio, han hecho ya las cuentas, dice el señor Lambán que aunque existen algunas discrepancias va a ser mucho dinero. ¿Cuánto? Yo espero que sí han hecho ya las cuentas, igual tenemos suerte y nos lo dice si son beneficiosas, porque de momento hoy la transparencia ha seguido brillando por su ausencia y la objetividad del señor Sánchez, en el reparto también.

No tardaremos mucho tiempo en comprobar cuáles son los criterios reales de ese reparto. Espero que usted nos de alguna cifra hoy. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias. Gracias señora Susín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Vamos a ver, porque [¿?] una confusión que no me gustaría tener y que es bien potente. Usted se está refiriendo a los mil ochocientos millones como si estuviera refiriendo a la primera entrega que nos hicieron de Sanidad, Acción Social y otros, eh, que sí que son veintinueve. Pero es que la pregunta que usted me hace entonces no es liquidez, eh. Si es liquidez, usted no puede referirse a los dos mil ochocientos [¿?] millones más que precisamente al adelanto de las entregas a cuenta, eh. O la pregunta ha de tener otra formulación, pero vamos, que no tengo ningún problema, en eso los veintinueve, pero yo lo que venía para decirle a usted algo que por otra parte, ya he dicho también, eh.

Primero, que se nos ha entregado, que ya lo tenemos aquí. Que el 23 de marzo recibimos la mitad, 55,8 millones de euros, y el 17 de abril los otros 57,8 millones de euros, eh, que son los 111,7 millones de euros que recibimos por las entregas a cuenta,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eh, no por lo otro, porque lo otro no, no es un tema, es un tema conceptualmente distinto. Fue exclusivamente por el tema del COVID, eh, fue exclusivamente por el tema del COVID, y es la primera entrega que se hizo nada más empezar.

Pero bueno, en cualquier caso a usted le sirve para para derivar a lo siguiente, no, eh. Me dice, mire usted, ya sabemos cómo ha quedado los dieciséis mil millones.

¿De verdad usted lo sabe? ¿No es un poco procaz esa afirmación? ¿No es un poco aventurar? No, no, le han dado al botón, lo ha afirmado usted. ¿No sólo ha afirmado que ya lo sabe sino que vamos a quedar muy mal! ¿Cómo dice usted que vamos a quedar muy mal si no lo sabe? ¿Es que acaso usted cree que alguien que lo sabe? ¿Usted ha visto los criterios de reparto? ¿Usted no se da cuenta que la segunda parte de la parte sanitaria es evaluar con los PCR la hospitalización, eh, y las UCIS del mes de octubre? ¿Cómo vamos a saber ya en estos momentos qué grado de PCR y hospitalización, eh, o UCIS va a haber en el mes de octubre, eh? Usted sabe que, la parte impositiva, los cuatro mil doscientos millones, descontando los ochocientos millones que se refiera transporte, es algo que se estuvo discutiendo técnicamente el martes por el Consejo Superior de las agencias tributarias y que se estuvieron planteando diferentes conceptos, qué cestas de impuestos entran y cuáles no.

Y le puedo decir una cosa, con respecto a las políticas de agravio del señor Sánchez, le diré una cosa, esto como un programa muy antiguo que usted lo conoce, que la tele va por barrios, que la tele va por barrios. No lo planteo desde el punto de vista ideológico.

¿Y qué está haciendo Aragón?, tratar de salir lo mejor posible, tratar de salir lo mejor posible. Y, además, como tiene usted muchos compañeros en las reuniones sectoriales que hacemos le podrá decir, porque uno de los pocos que tuvo la intervención más dura fue la Comunidad Autónoma Aragón, a través de esta persona y su gobierno, en la primera conferencia que hubo con el tema de la ministra. Y a raíz de eso, los temas que eran exclusivamente de población, van a ser de población ajustada, lo cual nos trata bastante mejor.

Y con respecto a los otros fondos, hay algunos que no lo vamos a saber, que no lo vamos a saber hasta que no se produzcan. Por eso vamos a hacer una primera entrega en julio, tendremos otra en octubre, otra en noviembre y otra en diciembre. La de los impuestos va a ser en diciembre, la de los impuestos va a ser en diciembre. Y va a ser sobre tres tipos de impuestos, que yo creo que debería ser sobre más.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, desde luego, Madrid le viene muy bien porque así no entra sucesiones. Porque si no, ¿sabe qué ha pasa?, que le tendrían que devolver muy pocas sucesiones a Madrid, ¿me explico?

O sea, que yo, de verdad, de verdad, o sea, esto se ira para Sánchez, para no sé qué, no sé cuántas. Mire usted, de los dieciséis mil millones los estamos peleando uno por uno. Y me atrevo a decirle que, al final, la situación no será catastrófica como lo que usted plantea para Aragón.

Porque, además, le diré una cosa: que todo el mundo tendrá que tener claro que esto no es un fondo adicional de la financiación autonómica, que esto va dirigido precisamente o, ¿qué querría?, ¿que donde menos COVID haya habido sea donde más pasta o, perdón, más cantidad tenga esa comunidad autónoma? ¡tendrá algo que ver con la situación! Porque si lo hiciéramos con el sistema de financiación autonómica Madrid, recibiría mucho menos de lo que va a recibir, Madrid recibiría mucho menos de lo va a recibir, porque los criterios que hacen subir esas cantidades precisamente son las cifras fijas con respecto a la pandemia: los hospitalizados, las UCIs y los PCR. Y eso nos coge el 60% de la primera entrega de sanidad.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Ya he concluido.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor consejero.

Concluyen las preguntas al señor consejero de Hacienda y Administración Pública.

Un minuto de receso para la despedida.

[Se suspende la sesión].

[Se reanuda la sesión].

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Muy bien. Señorías, reanudamos la sesión con el sexto punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 227/20, sobre acuerdos del Estado que implique, modificación en las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra partido proponente, el señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver aquí una PNL, cuya mitad ya vimos en la pasada semana en el Pleno, y cuya otra mitad planteamos aquí sobre el acuerdo que se firmó en su día entre Bildu, PSOE y Podemos en relación a este punto que hoy nos afecta.

Los motivos, es decir, en propio acuerdo se habla de que lo que hay que hacer es un escudo social y económico para todos los pueblos y para, en generalidad lo que sería la nación, España, y se proponen ahí dos puntos. Y el punto dos, que es un punto en el que se acordaba que todas las entidades locales fueran leyes autonómicas, por tanto, con todas las administraciones publicas dispondrían de mayor capacidad de gasto. Esto está bien, es decir, sin distinciones, sin distingos de ningún tipo. Pero después, además, se añadía que habría una excepción del cómputo en la regla de gasto en las entidades locales. Esto está bien, no entiendo por qué solo las entidades locales, pero no me meto, entiendo que debe de ser, como de hecho va a ser, en las comunidades autónomas y también será en la Administración general del Estado, porque así vendrá determinado por la Unión Europea. Por lo tanto, el gasto COVID, en principio, aunque no sabemos los criterios exactos, no va a computar en las reglas de gasto. Otra cosa es que suponga endeudamiento, pero otra cosa, el matiz es del cómputo a efectos de los procedimientos de déficit excesivo. Yo no tengo dudas de que no va a computar, pero, sin embargo, no entiendo por qué hace una referencia exclusivamente a las entidades locales.

Y en su tercer párrafo, que es lo que aquí viene relacionado con la PNL que traigo, es que la capacidad de endeudamiento de dos comunidades autónomas se establecerán exclusivamente en función de sus respectivas situaciones financieras. Y esto es lo que me choca bastante porque, en principio, ya es contradictorio con el hecho de que todos los pueblos van a ser rescatados, económica y socialmente. Pero luego, en el párrafo tercero de este punto segundo, esa totalidad queda muy circunscrita a unos ámbitos muy pequeños.

Ya sé que la regulación en los aspectos económico financieros de esas dos comunidades autónomas, puesto que están sometidas a sus razones especiales, que no constitucionales, es decir, recogidos por la Constitución, ya sé que tienen una regulación diferente, ya sé que tienen un tratamiento diferente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Hay ocasiones en las que esas dos comunidades autónomas acuden, a título de invitados, a ese Consejo de Política Fiscal y hay otros aspectos en los cuales ellos participan.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La cuestión es la siguiente: no se puede, a mi juicio, y por eso hago la propuesta, establecer que solo dos comunidades autónomas tienen que tener un determinado criterio para calcular su endeudamiento.

Sea el criterio que sea debe de ser especificada esa diferenciación. No debe ser una diferenciación, sino una generalización. Si no fuese necesario— seguramente lo oiré aquí que las comunidades autónomas País Vasco y Navarra, no tienen que acudir al Consejo de Política Fiscal— pero si no fuera necesario, ese matiz no habría parecido recogido en este acuerdo.

Por lo tanto, decir: el indicador, el piloto que nos indica que algo falla, que algo va a ir más allá o que hay un interés soterrado, es que si aparece reflejadamente de manera escrita algo que ,en principio, parecería que no hace falta.

¿Qué es lo que eso es? Sencillamente, es una atención de exclusividad a esas dos comunidades autónomas.

Vamos a ver, si atendiésemos al volumen de deuda, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Aragón tiene el mismo endeudamiento que Baleares y que el País Vasco: ocho mil millones. Sin embargo, Aragón no se incluiría en ese apartado tercero.

Si estuviésemos atendiendo a los porcentajes en función de deuda, pues resultaría que hay comunidades autónomas que están mejor incluso que el País Vasco y Navarra, por ejemplo, Canarias, por ejemplo, Madrid, que no estarían incluidas en ese tercer párrafo del segundo punto.

Por lo tanto, lo que vengo a decir es que esa indicación de una especificidad, de una exclusividad, atenta contra una generalidad de trato en el endeudamiento, tan importante en estos momentos como hemos estado hablando desde que ha empezado la comisión, el endeudamiento es necesario porque viene a ser consecuencia de los déficits producidos como consecuencia de los gastos COVID.

Mire usted, en una situación donde el gasto es necesario, no puede ser que haya comunidades autónomas a las que se les permita un criterio, que no digo que no se les permite ese criterio, sino que ese criterio también debe de ser atendido por otras comunidades autónomas y que no debe reflejarse un trato exclusivo, lo que es un agravio, solo de algunas comunidades, cuando si atendemos al endeudamiento en términos de absolutos, hay comunidades autónomas que están igual que ellas— por ejemplo, nosotros tenemos la misma deuda que el País Vasco— o si atendemos a criterios de porcentaje de deuda en PIB, hay comunidades autónomas a las que no se le reconoce, a las que no se recogen en ese acuerdo, que están incluso mejor que el País Vasco y que Navarra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, eso lo que pongo: en el punto primero de la PNL, lo que establezco es que el trato sea igual para todos. En definitiva, de lo que se trata es de que no haya agravios con la propuesta que les hago.

Y nada más.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor Saz.

Pasamos a la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, en número dos mil setecientos treinta.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Bueno, usted lo ha dicho, señor Saz, estamos en la segunda entrega de la trilogía que conformaba ese pacto con Bildu, aunque que creo que va a ser trilogía *interruptus* porque no va a haber la tercera entrega, la tercera entrega no tiene, quizás, ese recorrido mediático.

Trilogía que, a su vez, podría tener sus respectivas precuelas, pero voy a defender la enmienda y luego me explicaré con esto de las precuelas.

Consideramos, señorías, los grupos que firmamos esta enmienda, que es momento de aunar voluntades en torno a una cuestión que consideramos fundamental para la aplicación presente, a corto plazo, y futura de las políticas públicas de esta comunidad, de esas que estábamos anteriormente, en la comparecencia del señor consejero, mencionando con esa estrategia de recuperación de fondo.

Y es una enmienda proactiva, no vamos contra nada ni nadie, sino que queremos sumar y solucionar, porque no les quepa duda, señorías, que en último caso esta enmienda recoge lo que sería un beneficio muy claro para el conjunto de ciudadanos.

Plantear esos objetivos de déficit diferenciados que mencionamos en nuestra enmienda, consideramos que va ligado a la responsabilidad y al sentido común que exigen a cualquier gestor público. Y es que la falta de realismo en estos objetivos que se nos han planteado durante estos años a las comunidades autónomas, hace que sea la propia autoridad fiscal, el propio garante de estas cuentas públicas nacionales, las que nos recomiende que llevemos a cabo esta modificación, descartando así lo que podríamos considerar, que alguno podría considerar, mejor dicho, como una ocurrencia unilateral de quien está defendiendo este planteamiento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No niego que quizás proceda este debate, como usted ha mencionado, señor Saz, sobre el tema de la territorialidad y de la fiscalidad de nuestro país. No lo niego, lo ha advertido el propio presidente del Gobierno, Javier Lambán, pero no me negarán que aquí, en una PNL, no es el lugar adecuado, ni el momento para reformar la Constitución, ni para vulnerar determinados preceptos de algunos estatutos que, bueno, usted da una interpretación de lo que recoge ese pacto en alusión a que falta a este o se ha colocado esto porque pensamos que allí falta pero, bueno, yo creo que al final el Estatuto de Autonomía, tanto del País Vasco como de Navarra y asimismo la propia Constitución son bastante claros en este sentido.

Y ahora recupero lo de la precuela. Saben ustedes que todo este modelo parte de una norma jurídica, como es la Constitución, la norma jurídica fundamental, y que el propio Partido Popular, en el año 2012, lo refrendó en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, diferenciando expresamente estos regímenes forales del País Vasco y de la comunidad vecina. Será que cada uno cuenta la feria como le va en ella.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor Galeano.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor Saz, puedo estar de acuerdo con usted en que no quiero que haya agravios comparativos con otras comunidades autónomas y por eso, desde Podemos Aragón y desde estas Cortes pues hemos defendido la necesidad de modificar el sistema de financiación autonómica. Es más, aquí se han presentado iniciativas al inicio de la legislatura que han salido por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, y en eso estamos todos coincidentes.

Y también estamos de acuerdo, es algo que se nos acusa en muchas ocasiones a Podemos Aragón, en que es algo que recoge la Constitución, que hay cumplirla, nos gusten o no nos guste esa diferenciación, en cuanto al sistema tributario y fiscal de estas comunidades está recogido en la Constitución, en el artículo 41.

Usted lo ha dicho, en esta entrega por fascículos de ese pacto de EH Bildu, en el que en el Pleno de la semana pasada ya nos planteaban pues eso, romper el acuerdo que había para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derogar la reforma laboral y que, evidentemente, no salió adelante, pues hoy nos traen la segunda parte.

A ustedes no les gusta este acuerdo entre PSOE, Unidas Podemos y EH Bildu, pues yo creo que es porque no reconocen la pluralidad de nuestros territorios, ni los estatutos de autonomía, ni evidentemente lo que ampara la propia Constitución, como aquí se está diciendo.

Ustedes, que se llaman constitucionalistas, cuando les interesa sí que les gustan unos artículos y cuando no les interesa, pues no, porque no tuvieron ningún problema en aceptar ese régimen foral del País Vasco y su concierto económico cuando tenían que pactar con el Partido Popular para presentarse a las elecciones autonómicas.

Así que yo creo que ustedes, que siempre dicen defender en un sitio lo mismo que en otro, creo que en este caso que aquí debatimos se están contradiciendo.

Nosotros sí queremos una mejor financiación autonómica para nuestra comunidad, enfrentándonos a un debate profundo de un cambio en el sistema de financiación, como he dicho al inicio, también de una fiscalidad diferenciada, de un sistema tributario también que debemos estudiar a fondo. No debemos ir: esto sí, esto no, esto me gusta, esto no me gusta, fraccionándolo en partes, dependiendo en qué territorios defendemos unas cosas u otras.

Y si quieren que reformemos la Constitución, pues hagámoslo a fondo e incluyendo todos los títulos. Si quiere, metemos también título II, que estaré encantada, y si quieren que busquemos una mejor financiación para nuestra comunidad ahora, en estos momentos, podemos seguir las recomendaciones del Airef, que no creo que tenga ningún problema usted en aceptarlas, porque creo que es una entidad con prestigio y en la que todos confiamos.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señora Prades.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor Saz, usted ha hecho una defensa con criterios muy técnicos para defender su proposición no de ley, pero creo que este tiene un poco de trampa y, si no, ya lo veremos cuando acepte o no esta enmienda, porque en base a criterios técnicos y en base a informes técnicos que elabora la propia Airef, creo que lo consecuente sería poder dar traslado a esta enmienda y que fuera el texto que se aprobara, pero ya lo veremos después si aceptan o no.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le digo porque usted se ha escudado en criterios técnicos, además usted ahí está cómodo, pero lo que subyace son más criterios políticos, y, bueno, ya me parece a mí bien que utilicen estas proposiciones no de ley como altavoz de su ideario político. Lo hacemos casi todas las fuerzas políticas y esta no es una más.

Usted está hablando aquí de que haya agravios comparativos. Pues, efectivamente, puede ser que los haya, pero esos agravios comparativos vienen establecidos desde la propia Constitución y se van desarrollando a través de leyes orgánicas, que son los estatutos de las comunidades autónomas del País Vasco, de Navarra, pero también en nuestro Estatuto de Autonomía podríamos haber fijado otras cosas y no fuimos capaces o no quisieron algunas fuerzas políticas.

Así pues, claro, llegamos hasta leyes del 2012 en la que se sigue manteniendo la singularidad de estas dos comunidades autónomas en la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Se lo digo esto porque yo creo que, haciendo del defecto virtud, lo que tenemos que reclamar todas las comunidades autónomas, en este caso desde Aragón, consideramos que lo que hay que reclamar es mayor capacidad de endeudamiento, porque, sí o sí, nos vamos a enfrentar a ello.

Y atendiendo a la singularidad, a la diversidad de las comunidades autónomas, quizás unas no tengan la misma necesidad de endeudamiento que en las otras.

Con lo cual, yo creo que esto no es penalizar a unas sino buscar factores correctores para todas porque, al final ,esta proposición no de ley, a mí, para mi gusto va más de penalizar acuerdos que de buscar efectos positivos para Aragón. Yo creo que le faltaba un tinte de mejorar la política aragonesa, porque creo que si no nos vamos a quedar solamente en el discurso de que a ustedes este pacto no les parece bien, que a mí ya me parece bien que no les parezca bien. Pero, claro, si no les parece bien esto, me expliquen a mí cómo pueden llegar a pactar con el Partido Popular en la Comunidad Foral de Navarra y en Euskadi, cuando ellos defienden precisamente lo que esta proposición no de ley ustedes dicen que no, y es su régimen foral.

Muchas gracias.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señora Martínez.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas, gracias.

Bueno, respetando naturalmente el fondo que habla de fiscalidad, de territorialidad, yo creo que este tema se tiene que abordar con una posición de una mayor enjundia.

Nosotros incidir en que hay que intentar, entre todos los que estamos aquí, poner en valor de que es necesaria una mejora del sistema de financiación de las comunidades autónomas, no solo atendiendo a criterios de población, sino también a criterios de dispersión, de envejecimiento, de costes de servicios públicos.

Y es verdad que, lo digo de una manera amplia y global, nos toca defender lo que son los intereses de Aragón, pero además se tiene que abordar desde una perspectiva general. Y en ese sentido, sí que yo creo que es el debate, el debate que es esa mejora del sistema de financiación, no solo atendiendo a criterios de población, sino especialmente atendiendo a criterios de dispersión, de envejecimiento, de costes de servicios públicos, etcétera.

Nosotros sí que le pedimos que admita esta enmienda, porque creemos que pone el foco en el problema y mejora la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señoría.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente.

Señor Saz, nos trae hoy la segunda parte, como bien ha empezado usted exponiendo, de un tándem de iniciativas que lo que, permítame que se lo diga, pone encima de la mesa una voluntad de poner en tela de juicio un acuerdo. Un acuerdo, ese acuerdo de Unidas Podemos, PSOE y Bildu y, por lo tanto, permítame que haga una reflexión política, más allá de las explicaciones técnicas que podemos compartir el fondo de este asunto.

Yo creo que no es bueno cargar contra el legítimo ejercicio del pacto, porque aquí nadie está exento de esa cuestión, porque la foralidad no es un elemento que se ponga en tela de juicio por esas organizaciones con las que todos en un momento determinado llegamos a acuerdos UPN en Navarra, por ejemplo, el Partido Popular ya se ha dicho allí mismo y por lo tanto, yo creo que lo que hay que poner en valor es precisamente si hay o no el interés de solucionar el problema.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahí es donde vamos a la PNL. Fíjense que ustedes, mientras se estaba pactando este acuerdo que hoy ponen en tela de juicio estaban pactando con el Gobierno de la Nación, a la vez.

La pregunta que se hace este portavoz de Izquierda Unida es porque no introdujeron, por qué no introdujeron, por ejemplo, que la flexibilización, la flexibilización de las normas de sostenibilidad y estabilidad para todas las administraciones del Estado en ese pacto que ustedes acordaron. Yo creo que ahí puede determinarse cuál era el índice de prioridades y si este era una de las cuestiones fundamentales, en este caso concreto para Ciudadanos, porque, claro, a tenor del resultado, parece ser que no, parece ser que no.

Nosotros desde luego, no vamos a apoyar la PNL en los términos en los que está redactada porque consideramos que lo que pretende políticamente es continuar con esa estrategia de desgaste de los acuerdos de desgaste de impugnación de determinadas ejercicios legítimos de pacto político con organizaciones que tienen representación parlamentaria y mirando además el contenido de su propuesta pues claro ustedes es verdad que no abordan alguno de los acuerdos que sí que contenía la norma y que son para todo el Estado y que son positivos, pero que a la hora de poner encima propuestas, ponen pocas propuestas. Lo único que hacen es bueno, pues poner en tela de juicio un acuerdo, si más, en cambio de pedir ese acuerdo sea extensivo para el conjunto de los territorios del Estado español.

Por lo tanto, aportar poco, aportar poco, enjuiciar mucho y no poner en valor también lo que supone en mejoría para el conjunto del Estado, sobre todo lo que respecta a esas cuestiones que tienen que ver con las organizaciones entidades locales, la disposición de mayor capacidad de gasto y que estos gastos se efectúen de la regla de gasto, pues yo creo que eso es importante también y ya sabe que no tenemos la misma opinión sobre la derogación de la reforma laboral, pero desde una perspectiva general de interés general de las formaciones políticas y la percepción política e ideología, las organizaciones políticas para el conjunto del Estado también tiene externalidades positivas desde esa perspectiva.

Por lo tanto yo desde luego, si acepta la enmienda, sí que votaremos a favor, pero desde luego la redacción que tiene planteada como esta no vamos a apoyar la iniciativa.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Sanz.

Turno de Intervención para el grupo parlamentario VOX en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Si gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues con respecto a esta PNL, la posición de VOX es más que clara y rotunda.

En primer término, no aceptamos como interlocutor válido a un partido, como EH Bildu, heredero de Eta, que persigue los mismos objetivos, pero por otros métodos, que no ha condenado expresamente los atentados y la historia sangrienta de Eta y que debería ser ilegalizado como partido. Por todo lo dicho y por perseguir la destrucción del Estado y de la unidad nacional.

Con respecto al tema concreto que abordamos el pacto suscrito el día 20 de mayo de 2020 entre socialistas, comunistas y Bildu etarras, pues nos parece que busca consolidar efectivamente un trato preferente y privilegiado para el País Vasco y Navarra frente al resto de comunidades autónomas. Porque ya está bien de privilegios para el País Vasco y Navarra.

Todos somos regiones históricas o acaso Aragón, ¿Aragón no es una región histórica acaso? Sus respectivos sistemas forales son injustos e insolidarios. Gracias a sus conciertos, disponen de más renta disponible que la que les correspondería en función de su PIB per cápita.

País Vasco y Navarra no solo no contribuyen, sino que por el contrario, ven aumentar su renta disponible gracias a esos sistemas forales que les permiten recaudar en sus propios territorios y luego ajustar cuentas con la Hacienda Central mediante el llamado cupo.

El punto segundo de tal acuerdo que permite a estas regiones o comunidades españolas una capacidad de endeudamiento ajena a las reglas comunes de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y exclusivamente en función de sus respectivas situaciones financieras, supone, efectivamente, un agravio comparativo para el resto de comunidades autónomas, incluida Aragón, que no puede optar por ampliar su capacidad de endeudamiento para hacer frente a tantas necesidades sanitarias, económicas, sociales que actualmente tenemos.

VOX defiende la igualdad de derechos y obligaciones de todos los españoles, residan donde residan, así como la solidaridad entre regiones en aras a un interés nacional superior sin que se fomenten divisiones, enfrentamientos o agravios.

Estamos a favor de la PNL en sus términos y si se acepta la enmienda pues nos abstendríamos.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor Arranz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Ya le adelanto, señor Saz que obviamente, votaremos a favor de esta iniciativa y nos abstendremos en caso de que se acepte la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno.

Bueno aquí se han intentado hacer varias cosas por parte de los grupos que apoyan al Gobierno desviar la atención, incluso sacar a colación el tema de los conciertos y si el PP, lo apoyó o lo dejó de apoyar.

Muchas veces hablamos aquí de la Transición. Yo no la viví y puedo tener incluso mi propia opinión respecto a los conciertos, pero ese fue uno de los acuerdos que permitieron ese tránsito hacia la democracia y la aprobación de la Constitución.

Podemos cuestionarlo o no, pero los conciertos hoy ahí están y forman parte de nuestra Constitución.

Otra cosa muy diferente y es lo realmente escandaloso y es lo que ha traído aquí esta iniciativa, es de la gravedad de ese pacto ¿no?, de los grupos que firman ese pacto, su contenido con el Partido Socialista, a la cabeza, con un ataque al principio de igualdad y además, lo más grave y es la conversión del Congreso de los Diputados en un mercado persa, como dijo algún diputado y yo añadiría incluso de un mercado de estraperlo por la oscuridad con la que se produjo ese pacto entre el Gobierno de Sánchez e Iglesias, destruyendo por completo las más elementales normas de confianza del funcionamiento del Estado democrático.

Y ustedes señores de ciudadanos además, les engañaron, aunque ahora intenten sacar la cara con esta iniciativa. Era tan esperpéntico ese pacto que tanto las ministras de Hacienda como la economía tuvieron que desmentir públicamente que ninguna de esas medidas recogidas se vayan a aplicar, a pesar de que Adriana Lastra la supuesta artífice de ese pacto, siga en su puesto, lo cual demuestra quien ampara el mismo.

Los aquí presentes conocemos demasiado el funcionamiento del sistema parlamentario de los grupos parlamentarios como para saber que ningún portavoz firma eso, ese pacto sin que su jefe de filas le haya dado la autorización.

Pero claro por otro lado, nos encontramos al señor Iglesias, dejando claro que el *pacta sunt servanda*. Así que por si acaso nos vamos a poner en la peor de las situaciones o sea en la previsible siempre con este Gobierno y votaremos a favor de esta iniciativa. Lo que no puede ser es que a los ayuntamientos del País Vasco y Navarra por el interés exclusivamente del poder del señor Sánchez, se les exceptúen de la regla de gasto y puedan establecer su propio endeudamiento, mientras que los demás ayuntamientos, todos los del Partido Socialista, los del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Popular, los del Partido Aragonés, los de Coalición Canaria tengan que atenerse a la regla de gasto y no puedan incrementar el gasto y mejorar su capacidad financiera.

En definitiva, como no podemos fiarnos de este Gobierno, que merca dea constantemente con lo que sea y con quien sea, para seguir en el poder no podemos ni debemos consentir este tipo de privilegios, algunas comunidades autónomas por encima de otras y porque en ese principio está en nuestro ADN y en el de nuestro modelo de Estado. Defenderemos por encima de estos pactos oscuros todas las instituciones del Estado en igualdad.

Así que apoyaremos la iniciativa y yo de verdad y lo digo de corazón, espero que si al Partido Aragonés y al Partido Socialista, de Aragón, les queda un ápice de dignidad apoyen esta iniciativa en los términos en los que se ha planteado para que la voz de Aragón pueda salir reforzada y llegar a Madrid inmediatamente exigiendo igualdad para todos los ayuntamientos.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

¿Es necesario suspender la sesión o el Grupo Ciudadanos ha fijado posición también?
Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Si. Gracias presidente.

Bueno, señora Susín, permítame que le diga que no hemos sido engañados de ninguna de las maneras por el gobierno de España.

Y tanto es así que hemos contribuido a beneficiar la situación de los españoles modificando el tema de los ERTES que estamos ahora, o ampliando lo que son las cuestiones de pago fiscal del primer trimestre, por ejemplo, no.

También le diré que la única forma de que no te engañen es no estar nunca dispuesto a pactar, eh.

Bien, segundo. Vamos a ver. Hay una cuestión que creo que han confundido los intervinientes. Voy a ser muy breve, es decir, no estoy cuestionando para nada la constitucionalidad, ¡cómo voy a hacerlo! Pero como especialista, doctor en Derecho de la constitucionalidad de los regímenes especiales fiscales, en absoluto. Otra cosa y es a lo que les voy a decir, los regímenes fiscales especiales bien sea con el concierto, con el convenio del País Vasco y de Navarra, no implican y no se derivan de esos conciertos un trato desigual en aquello que no está recogido ni en los conciertos ni en los convenios, como es este tema. No está

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recogido hoy y, por lo tanto, entender que se puede hacer extensible un trato diferencial es abrir la puerta a tratos, agravios, que significan agravios para esta comunidad autónoma, como desgraciadamente vamos a ver si damos por hecho que tienen un trato diferente a esas dos comunidades, eh, u a otras en la implementación del nuevo sistema de financiación que, por otra parte, fue impuesto sin consenso por el Partido Socialista y que, por otra parte, en su PNL, que no puedo admitir tal como está, apelan a que se atienda al endeudamiento y no solo atiende al endeudamiento al que yo me refería, sino a los objetivos de déficit a los cuales yo no me refería, atendiendo a la posición fiscal que va a ser mala en el caso de Aragón, porque precisamente la posición fiscal es la que se deriva de la aplicación de un sistema de financiación que todos ustedes han criticado. Es decir aparece una deformidad en la propuesta que se efectúa apelando a una insostenible situación obtenida, la posición fiscal, como consecuencia de un sistema tributario, un sistema de financiación que todos demonizamos. Por lo tanto no puedo aceptarla tal como está porque es admitir recibir partiendo de una posición que nos perjudica.

En definitiva, lo lamento, pero no puedo aceptarla tal como está porque sería admitir que Aragón está dispuesto a admitir agravios comparativos y yo personalmente no lo estoy. Entonces no la admitiría y pasaríamos a la votación.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz. Bien, por tanto, señorías, se votaría la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Pasaríamos a la votación, que será a mano alzada.

[Votación]

Comienza la votación, votos a favor. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Decae la proposición no de ley por **ocho votos a favor** y **diez votos en contra**.

Bien, siguiente punto del orden. Explicación de voto, sí. Explicación de votos, ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Saz, a mí me hubiese gustado votar a favor de que se aplique en todo el Estado ese criterio que además superará la lógica de austeridad. De nada sirve, de nada sirve señalar con el dedo si no proponemos para aquí lo que queremos para allí. Por lo tanto, lo que tienen allí. Por lo tanto, la voluntad entonces era otra, la voluntad era la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de poner en tela de juicio el acuerdo, no había otra, no había otra voluntad en la PNL. Por lo tanto, yo simplemente quiero hacer una reflexión con respecto a este tipo de acuerdos y alguna cuestión que he oído. Hombre, para acuerdos oscuros, los del Partido Popular cuando gobernaba con mayoría absoluta y no era necesario ningún voto, pues por ejemplo, con CiU o con el PNV a cuenta por ejemplo de los pactos eléctricos, de los que hemos sido testigos además. Esos sí que eran oscuros porque ni siquiera estaban firmados en ningún sitio, pero los pagamos entre todos y entre todas.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Sanz. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? No. ¿VOX en Aragón? No. ¿Chunta Aragonesista? No. ¿Podemos Equo Aragón? No. ¿Ciudadanos Partido de la Ciudadanía?

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, muy brevemente. Señor Sanz, sí, es decir la PNL recoge lo que usted dice con otras palabras. Es decir, usted dice que tenía que ser extensible a todos y yo lo que digo es que los criterios no sean solo para algunas comunidades autónomas, banco y en botella, es decir, me da igual que no sean solo para algunas comunidades autónomas, que sean para todos igual, eh.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz. ¿Partido Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Simplemente una cuestión al portavoz del Partido Socialista y al portavoz del Partido Aragonés. De mi parte, si quieren al señor Lambán, y al señor Aliaga, la próxima vez que hagan algún discurso sobre el principio de igualdad recuérdendes lo que han votado hoy sus grupos parlamentarios. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín. Señor Galeano, Partido Socialista.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GALEANO GRACIA: Se lo puede recordar usted directamente, señora Susín. Pero fíjense hablando, hablando del agravio comparativo, recojo aquí un informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre el Gobierno de Rajoy, años 2015-2016, que aprecia un agravio comparativo en la gestión del Fondo de Liquidez Autonómica, debido a que se amplía el plazo de vencimiento de pago a diferentes comunidades, lo que redundó en una mejora notable de sus condiciones.

Por cierto, las comunidades beneficiadas de este, según dice el Tribunal de Cuentas, agravio comparativo, fueron Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana. Por eso decía antes lo de la feria y que cada uno la cuenta cómo le va en ella. Gracias señor *[corte de sonido]*.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano. Pasamos al séptimo y último punto del orden del día. ¿Ruegos y preguntas? Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenos días señorías.

[Se levanta la sesión a las 12h 26']